Naciones Unidas A/74/570

Asamblea General

Distr. general
2 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 134 del programa
Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se ofrece una estimación del nivel final de gastos previsto del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, habida cuenta de los cambios registrados en los parámetros de la inflación y los tipos de cambio y los ajustes por costo de la vida en comparación con las hipótesis utilizadas en el primer informe de ejecución (A/73/493), que la Asamblea General examinó en su septuagésimo tercer período de sesiones y que constituyó la base de las estimaciones de ingresos y las consignaciones revisadas (incluidas las consignaciones aprobadas por la Asamblea en la continuación de su septuagésimo tercer período de sesiones) para el bienio de conformidad con las resoluciones de la Asamblea 73/279 A y 73/280 A y B.

Como se indica en los informes más recientes del Secretario General sobre la situación financiera de las Naciones Unidas (véanse A/73/809 y A/74/501), el presupuesto ordinario se enfrenta a la peor crisis de liquidez de los últimos años. Durante el bienio se adoptaron varias medidas para gestionar la crisis de liquidez organizando los gastos sobre la base de la liquidez, lo que incluyó el aplazamiento de los gastos no relacionados con puestos y la postergación de la contratación de personal a lo largo de 2019. La ejecución del presupuesto en 2018-2019 se ha visto muy limitada por la falta de disponibilidad de efectivo y el nivel insuficiente de las reservas de liquidez, lo que significa que no ha estado guiada fundamentalmente por los planes por programas bienales aprobados. Esto socava la ejecución de los programas y va en contra de los esfuerzos por concentrarse menos en los insumos y más en los resultados. Además, la rigidez estructural inherente a la metodología presupuestaria, en particular el uso de tasas medias de vacantes y las limitaciones a las transferencias de fondos entre secciones del presupuesto y categorías presupuestarias, obstaculiza aún más la gestión de los recursos, lo que hace que sea más difícil mitigar los efectos de la escasez de efectivo.

19-20749 (S) 121219 131219

Se ruega reciclar

El nivel final de gastos previsto en las secciones correspondientes a gastos del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 sigue manteniéndose dentro de los límites del monto de la consignación revisada, de 5.873,7 millones de dólares. Aunque no hay cambios en el nivel general de las consignaciones, las estimaciones reflejan aumentos relacionados con las autorizaciones para contraer compromisos de gastos y con los gastos imprevistos y extraordinarios aprobados a raíz de la consignación revisada (27,7 millones de dólares) y aumentos relacionados con la ocupación de puestos (69,1 millones de dólares), que se compensaron totalmente con la disminución de las necesidades en concepto de recursos no relacionados con puestos (84,1 millones de dólares) y las variaciones de los tipos de cambio y las tasas de inflación (12,6 millones de dólares). La disminución de las necesidades de recursos no relacionados con puestos se debió a la falta de efectivo, que impidió que la Secretaría gastara las sumas presupuestadas, y no a que los servicios hubieran dejado de ser necesarios. Esto podría tener consecuencias imprevistas para la ejecución de los programas, que se incluirán en la parte II del proyecto de presupuesto por programas para 2021, y para la sostenibilidad de las operaciones futuras.

El nivel final de los ingresos previsto para el bienio 2018-2019 es de 572,1 millones de dólares, lo que representa un aumento de 8,7 millones de dólares. Por consiguiente, el efecto combinado del nivel final previsto de los gastos y los ingresos para el bienio 2018-2019 asciende a 5.301,6 millones de dólares, lo que supone una disminución neta de 8,7 millones de dólares respecto de las consignaciones revisadas y las estimaciones de ingresos.

I. Introducción

1. El segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 presenta una estimación del nivel final previsto de los gastos y los ingresos del bienio. La estimación toma en cuenta los gastos efectivos de los primeros 22 meses del bienio, los recursos necesarios previstos para los últimos 2 meses, la variación de las tasas de inflación y los tipos de cambio y los ajustes por costo de la vida, para lo que se empleó la metodología aprobada para el nuevo cálculo de costos, los cuales se comparan con las hipótesis del primer informe sobre la ejecución del presupuesto (A/73/493), que fue examinado por la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones y sirvió de base para la consignación revisada (incluidas las consignaciones aprobadas por la Asamblea en la continuación de su septuagésimo tercer período de sesiones) y las estimaciones de ingresos del bienio 2018-2019.

A. Efectos de la crisis de liquidez en la ejecución del presupuesto por programas para 2018-2019

2. El presupuesto por programas aprobado para el bienio 2018-2019 se ha ejecutado en el contexto de una crisis de liquidez grave y sin precedentes, debido en gran medida a la creciente tendencia al pago tardío de las cuotas y al aumento de las sumas que adeudan los Estados Miembros, así como a la rigidez y las deficiencias estructurales de la metodología presupuestaria. La ejecución del presupuesto en 2018-2019 se ha visto limitada en numerosas ocasiones por la disponibilidad de efectivo y no se ha basado esencialmente en los planes por programas bienales aprobados para 2018-2019. Esto socava la ejecución de los programas y va en contra de los esfuerzos por concentrarse menos en los insumos y más en los resultados.

3. En varias ocasiones durante el bienio, el Secretario General señaló a la atención de los Estados Miembros los problemas de liquidez cada vez más graves que afectaban al presupuesto ordinario y destacó que esta situación hacía que, en lugar de ejecutar los programas sobre la base de los mandatos, hubiera que adaptar periódicamente los planes de trabajo en función de la disponibilidad de efectivo.

4. En enero y julio de 2018, el Secretario General se dirigió por escrito a los Estados Miembros para expresar su inquietud por la preocupante situación financiera y pidió el apoyo de los Estados Miembros a fin de que las cuotas se pagaran íntegra y puntualmente. En julio de 2018, el Secretario General subrayó que la Secretaría nunca se había visto afectada por una situación de flujo de efectivo tan difícil tan temprano en un año civil, e indicó que se tomarían medidas para que los gastos se ajustaran a los ingresos, para lo cual se centraría especialmente en los gastos no relacionados con el personal, y también se procuraría postergar la contratación de personal cuando fuera posible.

5. Tras algunas medidas preliminares adoptadas a principios de 2018 para reducir los gastos, a principios de septiembre, habida cuenta del creciente déficit de caja, el Secretario General decidió reducir aún más los gastos recortando en la mayor medida posible los gastos no relacionados con puestos. Si bien se consideró la posibilidad de postergar la contratación, eso no se llevó a cabo. Se procedió a reducir los gastos no relacionados con puestos en toda la Organización, para lo cual se estableció un bloqueo temporal de los fondos. Esto dio lugar a que se aplazaran varios gastos, en particular los de construcción y trabajos importantes de mantenimiento, y a que se postergara la adquisición de vehículos, licencias de programas informáticos, etc. Además, para mejorar la liquidez se demoraron los pagos a los asociados del sistema de las Naciones Unidas, y se redujeron los anticipos para los proyectos plurianuales. El objetivo era reducir los gastos durante 2018 aplazándolos hasta 2019 y mitigar las consecuencias perjudiciales para la ejecución del mandato.

6. Como el año 2019 empezó con una peor situación de liquidez a pesar de todas las medidas adoptadas en 2018 para reducir los gastos, en enero de 2019 se tomaron varias medidas importantes destinadas a ajustar los gastos a los ingresos de efectivo previstos. Además de retrasar o posponer los gastos no relacionados con puestos cuando fue posible, también se limitó, aunque no se congeló, la contratación de personal, para que las vacantes medias reales coincidieran con las vacantes aprobadas a fin de garantizar que se contara con la liquidez suficiente para pagar los sueldos y otras prestaciones. También se pidió a los directores de programas que adaptaran los planes a lo largo del año para reducir al mínimo las repercusiones en la ejecución de los mandatos.

7. En marzo de 2019, el Secretario General informó a la Asamblea General sobre el deterioro de la situación financiera y manifestó su intención de presentar un informe sobre las medidas para hacer frente a los problemas en la continuación del septuagésimo tercer período de sesiones, en mayo de 2019. En su informe sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/73/809), el Secretario General propuso una serie de medidas para hacer frente a los problemas de liquidez en el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz, así como los problemas estructurales de más envergadura que limitan la gestión financiera. Si bien la Asamblea aprobó algunas medidas encaminadas a aliviar la situación de las operaciones de mantenimiento de la paz (véase la resolución 73/307), todavía no ha abordado los problemas subyacentes del presupuesto ordinario que afectan a la ejecución de los programas.

8. Al final del mes de julio de 2019, la proporción de cuotas del ejercicio en curso recaudadas por la Organización era la más baja del último decenio. Esto agravaba seriamente la crisis de efectivo y planteaba obstáculos sin precedentes para la ejecución de los mandatos. El Secretario General se dirigió por escrito nuevamente a los Estados Miembros, el 2 de agosto, para expresar preocupación por la persistente crisis de liquidez del presupuesto ordinario y la incertidumbre financiera que ponía en peligro la capacidad de la Organización para ejecutar plenamente los planes por programas bienales aprobados.

9. Las medidas encaminadas a ajustar los gastos a las previsiones de liquidez desde comienzos de 2019 aseguraron que no se produjeran interrupciones en las reuniones de alto nivel de la Asamblea General en septiembre, pero, ante la probable perspectiva de que no puedan pagarse los sueldos del personal y las facturas de los proveedores, en octubre el Secretario General tuvo que anunciar medidas provisionales de conservación del efectivo para evitar interrupciones en las operaciones financiadas con cargo al presupuesto ordinario a nivel global. El Secretario General volvió a escribir a los Estados Miembros el 4 de octubre acerca de la necesidad de adoptar esas medidas. Se pidió a los directores de programas que limitaran todos los viajes oficiales a las actividades más esenciales y que recortaran aún más los gastos no relacionados con puestos, con medidas como el aplazamiento de la compra de bienes y servicios, la aplicación de medidas de ahorro de energía y de otro tipo para reducir las facturas de los servicios públicos y la restricción temporal de los gastos relacionados con la gestión de las instalaciones.

10. Además, se ordenó a los directores de programas que examinaran otras posibilidades de limitar aún más los gastos durante el cuarto trimestre de 2019, incluso mediante el aplazamiento de conferencias y reuniones o la búsqueda de formas de reducir los gastos ajustando los servicios. A partir de mediados de octubre, en todos los lugares de destino con sedes se había suspendido la realización de actividades antes o después del horario oficial de reuniones y durante los fines de semana.

11. A pesar de estas medidas sustanciales, en el bienio 2018-2019 la Organización experimentó el peor déficit de caja de todo el decenio; empezó con escasez de efectivo

a principios del ejercicio, se quedó sin efectivo antes y permaneció en situación deficitaria por más tiempo que en ningún otro ejercicio. El déficit de caja de 488 millones de dólares registrado en octubre de 2018 fue superado por un déficit mayor, de 520 millones de dólares, en noviembre de 2019. En ambas ocasiones, el único motivo por el que las operaciones financiadas con cargo al presupuesto ordinario no se interrumpieron por completo fueron los préstamos provisionales tomados de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas. Sin la gestión activa de la situación de caja y las diversas medidas adoptadas en 2018 y 2019 para reducir los gastos en función de las entradas de efectivo, todas las reservas disponibles de la Organización, incluidas las de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas, se habrían agotado para septiembre u octubre de ambos años, lo que habría obligado a suspender todas las operaciones financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Es inevitable que las medidas adoptadas para ajustar los gastos a la liquidez disponible hayan tenido una repercusión en la ejecución del presupuesto para 2018-2019.

12. El presente informe refleja, en gran medida, los efectos que la grave crisis financiera ha tenido en la ejecución del presupuesto por programas aprobado para el bienio 2018-2019, en el que la gestión de los gastos se ha visto limitada por la liquidez y no ha sido impulsada por la ejecución de los programas. El aplazamiento de los gastos no relacionados con puestos y la postergación de la contratación de personal a fin de atender las necesidades de efectivo para la nómina de sueldos y otros gastos urgentes han alterado el importe de los gastos registrados en los primeros 22 meses del bienio y los recursos necesarios previstos para los 2 últimos meses del bienio. Como es natural, los gastos son mayores al final del bienio 2019, debido al ajuste de los gastos en función de la liquidez, ya que se procura mitigar las repercusiones en la ejecución de los mandatos mientras aún sea posible, atenuando al mismo tiempo los efectos adversos en la liquidez para la ejecución del presupuesto de 2020. Cabe esperar que los efectos de las medidas de gestión del efectivo durante el bienio repercutan en el próximo ciclo presupuestario.

13. Las deficiencias estructurales inherentes al proceso presupuestario, en particular en lo que respecta a la determinación de los recursos para cada sección del presupuesto usando tasas medias de vacantes en vez de tasas reales y la imposibilidad de transferir recursos entre secciones o categorías presupuestarias, complicaron aún más los problemas que entraña la gestión de los programas en un entorno de falta de liquidez. Los directores de programas se vieron obligados a recortar los gastos según lo que les permitiera el marco regulatorio que rige la gestión presupuestaria, y no porque encontraban mejores alternativas para gestionar la ejecución de los programas.

14. Los problemas de liquidez también se vieron agravados por los mandatos adicionales aprobados por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en 2019, cuyas cuotas no se fijarán hasta enero de 2020. Los problemas de liquidez de la Organización también se vieron exacerbados por la presión de contar con liquidez para gastos imprevistos y extraordinarios, así como por las autorizaciones para contraer compromisos de gastos aprobadas por la Asamblea sin las correspondientes cuotas, como en el caso de las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya, el Tribunal Especial Residual para Sierra Leona y la Corte Internacional de Justicia. La Organización debería poder obtener del Fondo de Operaciones la liquidez necesaria para los nuevos mandatos y las autorizaciones para contraer compromisos de gastos, de ser necesario. Sin embargo, dado que el Fondo ya se había agotado en agosto de 2019, los nuevos mandatos debieron financiarse con los saldos de efectivo existentes, sin recurrir al Fondo.

15. En el párrafo 5.4 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se establece la anulación y devolución del saldo de cualquier consignación que no se haya utilizado al final del período de 12 meses

siguiente al cierre del ejercicio presupuestario para el cual haya sido aprobada. En consecuencia, una suma de 25,2 millones de dólares, que representa la cancelación de obligaciones correspondientes al bienio 2016-2017, se devolverá como créditos a los Estados Miembros, en el contexto de la resolución financiera sobre el presupuesto por programas para 2020, de conformidad con el párrafo 3.2 d) del Reglamento Financiero.

16. En vista de la grave situación de liquidez que está afectando a la ejecución de los programas, y como continuación de la propuesta que figura en los párrafos 82, 83 y 103 c) de su informe sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/73/809), el Secretario General propone que se suspenda temporalmente la devolución de la consignación de 25,2 millones de dólares hasta que mejore la situación financiera.

B. Nivel final previsto de los gastos e ingresos para el bienio 2018-2019

17. El efecto combinado del nivel final previsto de los gastos y los ingresos representa una disminución de 8,7 millones de dólares en comparación con los gastos y los ingresos estimados correspondientes a la consignación revisada para el bienio 2018-2019 que aprobó la Asamblea General en sus resoluciones 73/279 A y 73/280 A y B, como se indica en el cuadro 1.

Cuadro 1
Gastos e ingresos finales previstos para el bienio 2018-2019
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación revisada	*Presente informe*	*Aumento/ (disminución)*	*Porcentaje*
Gastos	5 873 652,3	5 873 652,3	–	–
Ingresos	563 399,8	572 053,9	8 654,1	1,5
Cifras netas	**5 310 252,5**	**5 301 598,4**	**(8 654,1)**	**(0,2)**

18. Los componentes de la disminución neta de 8,7 millones de dólares se exponen en el cuadro 2.

Cuadro 2
Componentes de los aumentos y las reducciones de los gastos e ingresos finales previstos
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Aumentos	
Compromisos contraídos con arreglo a las disposiciones de la resolución 72/264 sobre gastos imprevistos y extraordinarios y en relación con las decisiones de los órganos normativos	27 655,0
Variación de los gastos relacionados con puestos debido a la diferencia entre las cifras reales de los gastos en concepto de sueldos y las tasas de vacantes y el presupuesto aprobado	69 060,1
Subtotal (a)	**96 715,1**
Reducciones	
Variación de los tipos de cambio	12 505,5
Variación de las tasas de inflación	86,9

Diferencias en los gastos no relacionados con puestos	84 122,7
Aumento de los ingresos	8 654,1
Subtotal (b)	**105 369,2**
Disminución neta (a) – (b)	**(8 654,1)**

19. En los cuadros auxiliares que se enumeran a continuación y figuran como anexo de este informe se ofrece información adicional sobre los cambios de las necesidades y la revisión de las hipótesis presupuestarias:

a) El cuadro auxiliar 1 contiene un resumen de los gastos previstos por sección del presupuesto y principal factor determinante para 2018-2019;

b) El cuadro auxiliar 2 contiene un resumen de los gastos previstos por objeto de gastos y principal factor determinante para 2018-2019;

c) El cuadro auxiliar 3 contiene un resumen de los gastos previstos para cada sección del presupuesto por objeto de gastos y principal factor determinante para 2018-2019;

d) El cuadro auxiliar 4 contiene los tipos de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos y las tasas de inflación por lugar de destino para 2018-2019;

e) El cuadro auxiliar 5 contiene los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en relación con el dólar de los Estados Unidos para 2018-2019;

f) El cuadro auxiliar 6 contiene los multiplicadores del ajuste por lugar de destino aplicables a los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores para 2018-2019;

g) El cuadro auxiliar 7 contiene los cambios de los sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales en moneda nacional para 2018-2019;

h) El cuadro auxiliar 8 contiene las tasas medias de vacantes por sección del presupuesto para 2016-2019.

20. En el presente informe también se incluye información sobre la experiencia de las compras a término y las prácticas contables conexas.

II. Secciones de gastos

21. En el cuadro 3 se resumen los cambios globales registrados en las estimaciones de las secciones de gastos del presupuesto.

Cuadro 3
Resumen de los cambios registrados en las secciones de gastos para el bienio 2018-2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Consignación revisada	*Tipos de cambio*[a]	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Estimación revisada*
5 873 652,3	(12 505,5)	(86,9)	27 655,0	(15 062,6)	5 873 652,3

[a] Incluye pérdidas derivadas de las compras a término por valor de 21,3 millones de dólares.

A. Tipos de cambio e inflación (disminución neta: 12,6 millones de dólares)

22. La disminución neta de 12,6 millones de dólares correspondiente a los tipos de cambio y la inflación está compuesta por una disminución neta de 12,5 millones de dólares referida a los tipos de cambio y otra de 0,1 millones de dólares relativa a la inflación. La disminución neta de 12,5 millones de dólares correspondiente a los tipos de cambio comprende una disminución de 36,4 millones de dólares en relación con la diferencia entre los tipos aprobados en la consignación revisada y los tipos actualizados utilizados en el presente informe. La disminución se vio compensada en parte por una suma de 21,3 millones de dólares correspondiente al efecto negativo de las compras a término de francos suizos y euros, y una suma de 2,6 millones de dólares correspondiente a la reducción del presupuesto aplicada a raíz de la aprobación de la resolución 73/279 A, en que la Asamblea General aprobó reducciones por valor de 50 millones de dólares después de examinar el primer informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (A/73/493). En el marco de las reducciones aplicadas, una suma de 2,6 millones de dólares guardaba relación con los tipos de cambio de los recursos no relacionados con puestos, pero no se introdujeron ajustes en los tipos de cambio presentados en el primer informe sobre la ejecución del presupuesto.

23. Los ajustes de los recursos correspondientes a los años 2018 y 2019 se basan en la experiencia real comparada con los tipos de cambio y la inflación aprobados en la consignación revisada para 2018-2019.

24. Para estimar el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio en 2019 se utilizaron los tipos de cambio efectivos registrados entre enero y noviembre, y para diciembre de 2019 se utilizó como hipótesis el tipo de cambio de noviembre de 2019. En el cuadro 4 y el cuadro auxiliar 5 figura información detallada sobre los tipos de cambio presupuestados y efectivos de todos los lugares de destino.

25. En consecuencia, la disminución de las necesidades en esa categoría obedece a los tipos de cambio favorables del dólar de los Estados Unidos en relación con otras divisas (12,5 millones de dólares) y a una disminución de la inflación (0,1 millones de dólares). En el cuadro 4 se muestra cómo se distribuye, por lugar de destino, la disminución neta de 12,6 millones de dólares registrada como consecuencia de las fluctuaciones cambiarias y las variaciones de las tasas de inflación.

Cuadro 4

Aumentos y disminuciones de las estimaciones para 2018-2019 debido a las variaciones de los tipos de cambio y las tasas de inflación, por lugar de destino

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Lugar de destino	*Tipo de cambio*	*Inflación*	*Total*
Nueva York	–	(1,9)	(1,9)
Ginebra[a]	(6,3)	0,1	(6,2)
Viena[a]	(3,6)	0,9	(2,7)
Nairobi	2,2	(1,9)	0,3
Bangkok	2,2	(0,8)	1,4
Santiago de Chile	(2,8)	1,2	(1,6)

Lugar de destino	*Tipo de cambio*	*Inflación*	*Total*
Addis Abeba	(2,9)	4,0	1,1
Otros[b]	(1,5)	(1,7)	(3,1)
Total[c]	**(12,5)**	**(0,1)**	**(12,6)**

[a] Incluye pérdidas de 21,3 millones de dólares derivadas de la compra a término de francos suizos y euros.

[b] Incluye el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, México, D.F., Puerto España, el personal de seguridad sobre el terreno y los centros de información de las Naciones Unidas.

[c] Cantidades redondeadas.

26. En consonancia con la sección IX de la resolución 69/274 A de la Asamblea General, los tipos de cambio presupuestados aprobados en la consignación revisada se basan en los tipos de cambio a término en los casos para los que existe un tipo a término activo. En el caso del birr etíope, la libra libanesa y el dólar de Trinidad y Tabago, para 2019 se utilizó el tipo de cambio de octubre de 2018, dado que no existe un mercado activo con tipos de cambio a término.

27. Con respecto al franco suizo, el tipo de cambio medio calculado para 2019, sobre la base de las cifras reales registradas hasta el mes de noviembre y aplicando el tipo de cambio de noviembre de 2019 como supuesto para diciembre de 2019, es de 0,991 francos suizos por dólar, en comparación con la hipótesis de 0,947 francos suizos utilizada en la consignación revisada para 2018-2019 que se indica en la figura I.

Figura I
Evolución del franco suizo respecto del dólar de los Estados Unidos en 2019

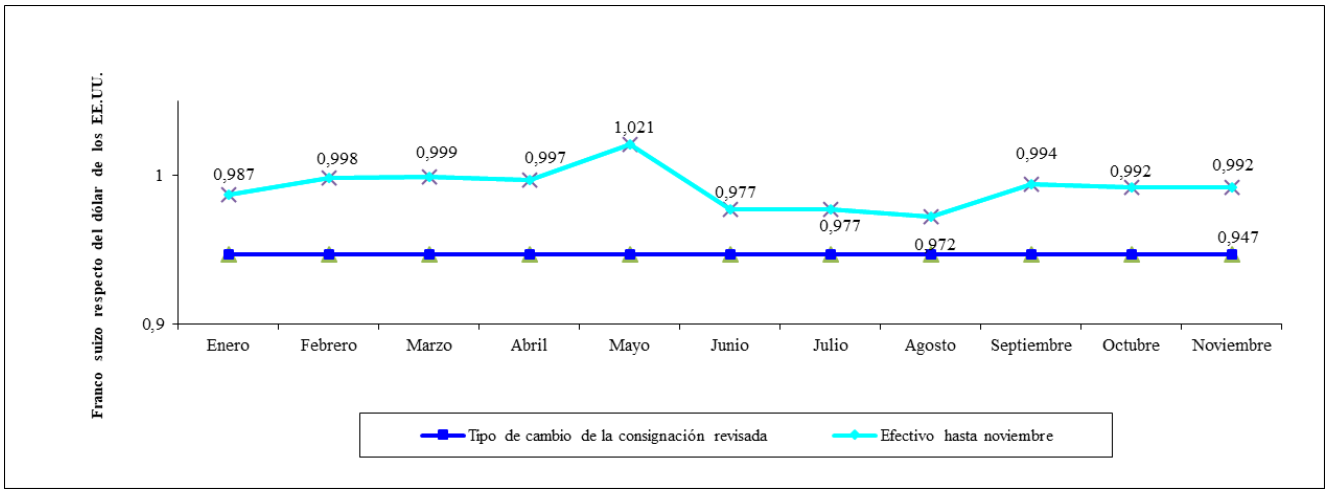

28. Con respecto al euro, el tipo de cambio medio calculado para 2019, sobre la base de las cifras reales registradas hasta el mes de noviembre y aplicando el tipo de cambio de noviembre de 2019 como supuesto para diciembre de 2019, es de 0,890 euros por dólar, en comparación con la hipótesis de 0,835 utilizada en la consignación revisada para 2018-2019 que se indica en la figura II.

Figura II
Evolución del euro respecto del dólar de los Estados Unidos en 2019

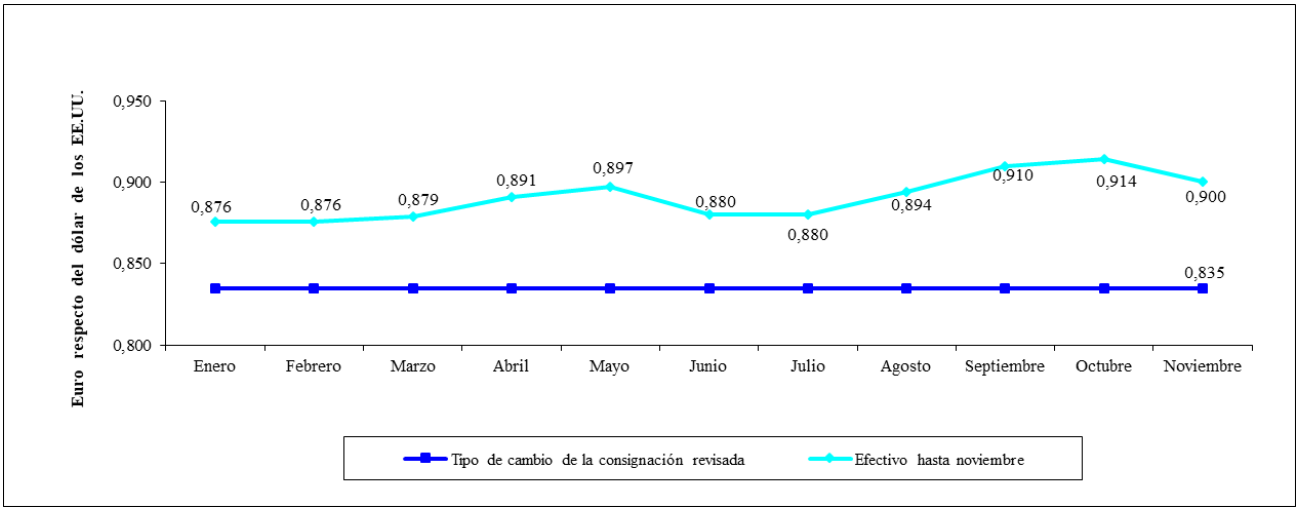

29. Los ajustes a la baja reflejan el tipo de cambio favorable del dólar de los Estados Unidos frente al franco suizo y el euro, que contribuyó a una reducción de los recursos, de 26,6 millones de dólares y 7,2 millones de dólares respectivamente. La reducción se compensó en parte con el efecto negativo de las compras a término por valor de 21,3 millones de dólares.

30. Un fortalecimiento similar del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos frente al peso chileno, el birr etíope y el sheqel israelí dio lugar a disminuciones de 2,8 millones de dólares, 2,9 millones de dólares y 1,6 millones de dólares, respectivamente.

31. El debilitamiento del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos en relación con el chelín keniano y el baht tailandés dio lugar a necesidades de recursos por valor de 2,2 millones de dólares y 2,2 millones de dólares, respectivamente.

32. En las figuras III, IV, V y VI se presenta la evolución del peso chileno, el birr etíope, el chelín keniano y el baht tailandés respecto del dólar de los Estados Unidos sobre la base de los tipos de cambio mensuales efectivos de enero a noviembre de 2019 y el tipo de cambio previsto para diciembre.

Figura III
Evolución del peso chileno respecto del dólar de los Estados Unidos en 2019

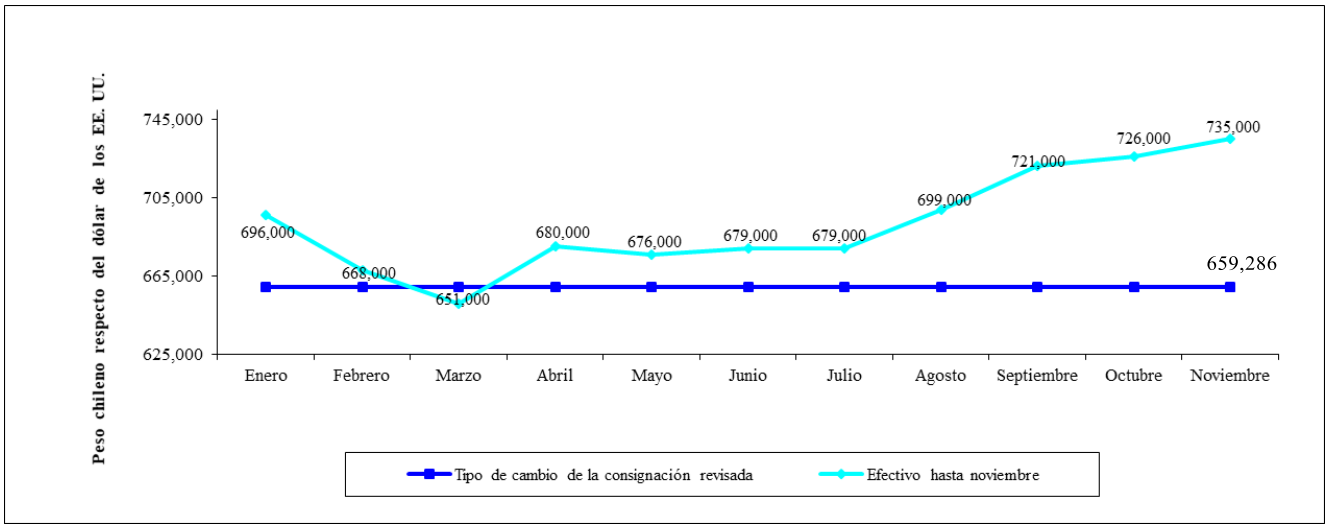

Figura IV
Evolución del birr etíope respecto del dólar de los Estados Unidos en 2019

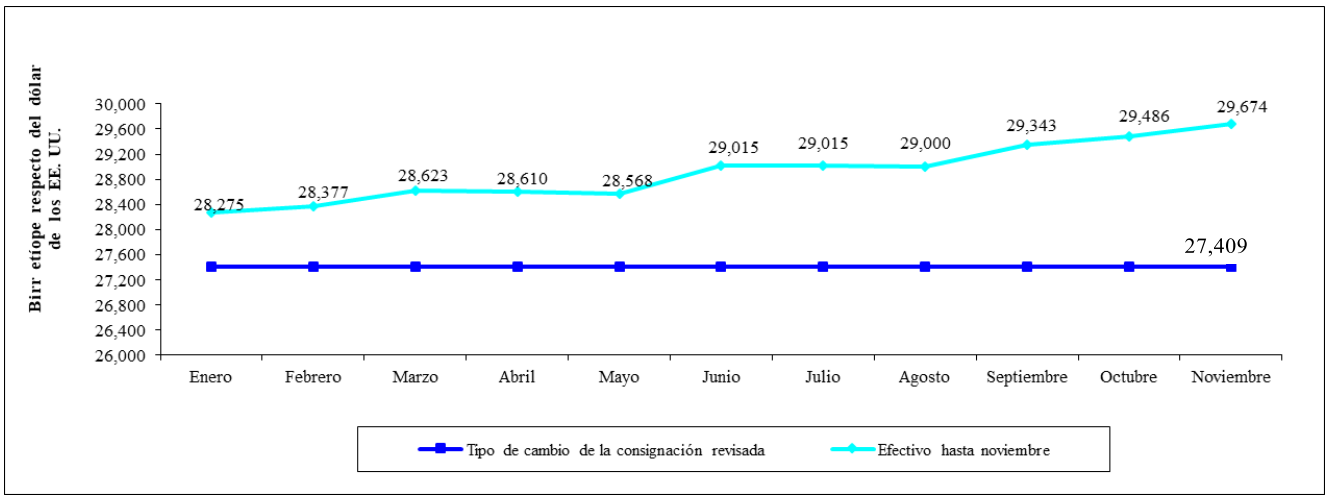

Figura V
Evolución del baht tailandés respecto del dólar de los Estados Unidos en 2019

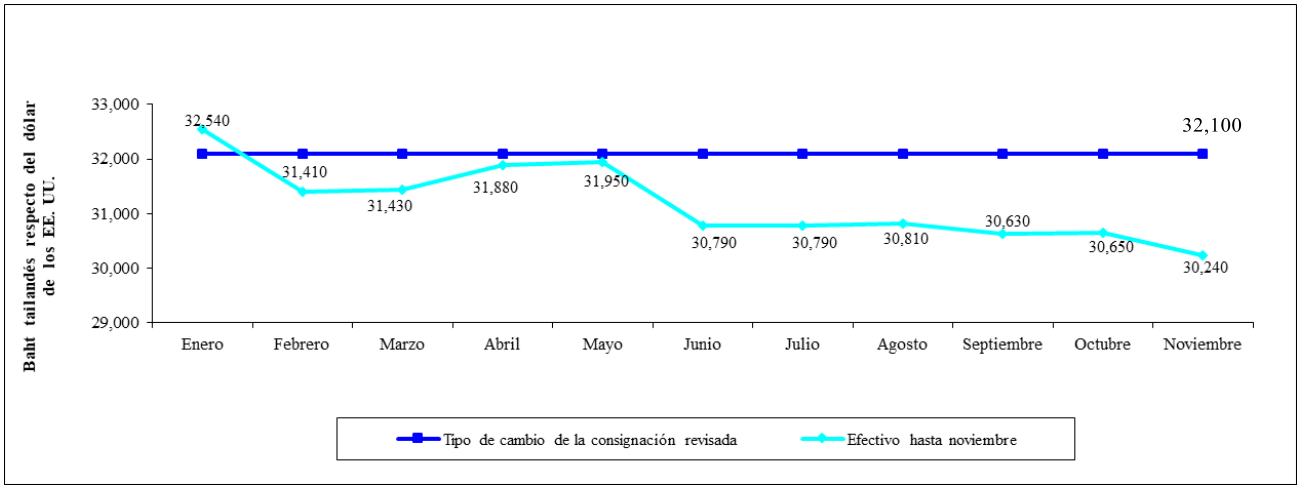

Figura VI
Evolución del chelín keniano respecto del dólar de los Estados Unidos en 2019

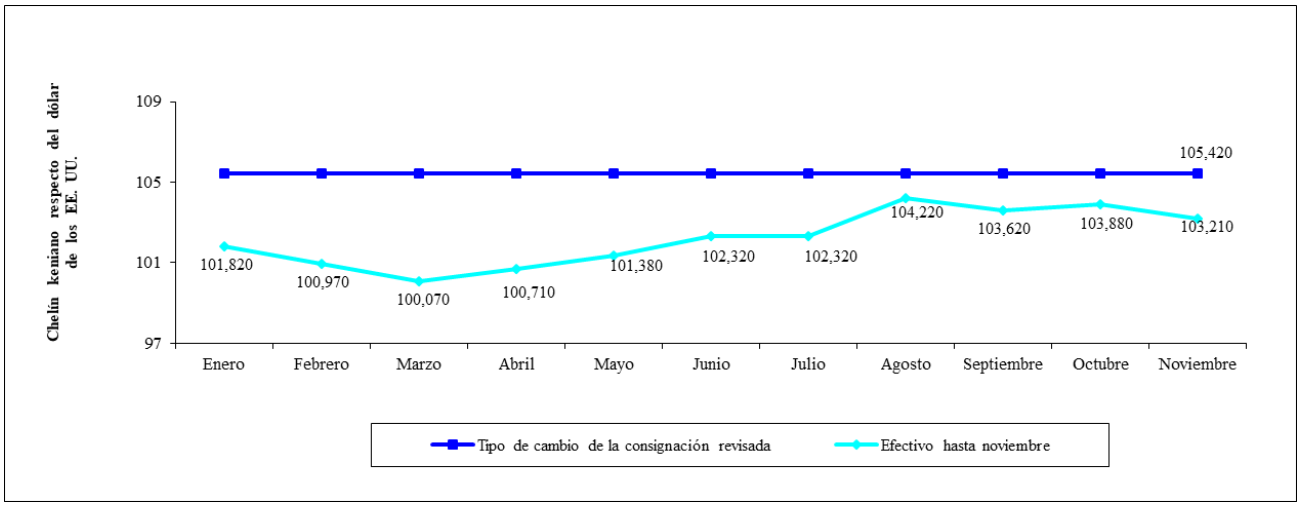

33. Con respecto a la inflación, los ajustes se basan en la información más reciente disponible (noviembre de 2019) sobre los índices de precios de consumo y los ajustes resultantes de las diferencias entre los índices reales de ajuste por lugar de destino del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores y los ajustes efectivos por costo de la vida de las escalas de sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos. La disminución estimada de 0,1 millones de dólares refleja el efecto neto de los ajustes a la baja de los gastos relacionados con puestos (1,7 millones de dólares) y de las categorías de gastos no relacionadas con puestos (4,4 millones de dólares). La disminución se compensa casi totalmente con las reducciones aplicadas en el contexto del primer informe sobre la ejecución del presupuesto, a que se hace referencia en el párrafo 22 del informe. Aunque no se hicieron ajustes a las tasas de inflación presentadas en el primer informe de ejecución, se eliminó la suma de 6,0 millones de dólares correspondiente a los efectos en la inflación de los ajustes no relacionados con puestos presentados en el primer informe de ejecución. Por consiguiente, las reducciones iniciales resultantes de la actualización de las tasas de inflación presentadas en el presente informe se vieron compensadas casi totalmente

por la anulación de las reducciones aplicadas al primer informe de ejecución presentado por la Asamblea General.

34. Los cambios en el costo de los sueldos del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores surgen de aplicar los multiplicadores de ajuste por lugar de destino publicados por la Comisión de Administración Pública Internacional en 2019. En el caso de los gastos de personal del Cuadro de Servicios Generales, los ajustes se basan en los ajustes por costo de la vida aplicados en 2019. Los ajustes para 2018 se determinan comparando las cifras efectivamente registradas con las hipótesis utilizadas en la consignación revisada para el bienio 2018-2019.

35. En lo que respecta a los objetos de gastos no relacionados con puestos, el nivel efectivo refleja los ajustes a la baja de las tasas de inflación, principalmente en Nueva York (2,2 millones de dólares) y Ginebra (2,3 millones de dólares), compensados en parte con ajustes al alza en Addis Abeba (1,5 millones de dólares). El efecto neto de la inflación en las partidas no relacionadas con puestos es una disminución de 4,4 millones de dólares en todos los lugares de destino.

36. En el cuadro 5 figura un resumen, por lugar de destino, de los aumentos y disminuciones de los gastos como consecuencia de la inflación para recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos, incluida la reversión de los ajustes relacionados con el primer informe de ejecución. Pueden encontrarse más detalles en el cuadro auxiliar 4, que incluye información detallada sobre las tasas de inflación revisadas, por lugar de destino, aplicables a los objetos de gastos no relacionados con puestos, en el cuadro auxiliar 6, que contiene información sobre la evolución de los multiplicadores del ajuste por lugar de destino y una comparación de los índices previstos y reales, y en el cuadro auxiliar 7, que brinda información, por lugar de destino, sobre los cambios registrados en los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos en moneda nacional.

Cuadro 5

Aumentos y disminuciones de las estimaciones para 2018-2019 debido a la inflación, por lugar de destino

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Lugar de destino	*Recursos relacionados con puestos*	*Recursos no relacionados con puestos*	*Reversión de los ajustes relacionados con el primer informe de ejecución*	*Total*
Nueva York	(0,9)	(2,2)	1,2	(1,9)
Ginebra	1,0	(2,3)	1,4	0,1
Viena	0,2	(0,2)	0,9	0,9
Nairobi	(1,1)	(0,2)	(0,6)	(1,9)
Bangkok	(0,6)	(0,1)	(0,1)	(0,8)
Santiago de Chile	1,2	(0,2)	0,1	1,2
Addis Abeba	(0,2)	1,5	2,6	4,0
Otros[a]	(1,4)	(0,8)	0,5	(1,7)
Total	**(1,7)**	**(4,4)**	**6,0**	**(0,1)**

[a] Incluye el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, México, D.F., La Haya, Puerto España, el personal de seguridad sobre el terreno y los centros de información de las Naciones Unidas.

B. Experiencia de las compras a término y las prácticas de presentación conexas

37. La Asamblea General, en su resolución 67/246, autorizó al Secretario General a que utilizara las compras a término para proteger a las Naciones Unidas de las fluctuaciones de los tipos de cambio, teniendo en cuenta las conclusiones presentadas en el segundo informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/66/578 y A/66/578/Corr.1) y reduciendo en lo posible los costos de transacción. En la sección IX de su resolución 69/274 A, la Asamblea decidió utilizar los tipos de cambio a término en la preparación de las estimaciones presupuestarias futuras a partir del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017.

38. La compra a término de divisas es un instrumento financiero que proporciona certeza presupuestaria a las entidades que celebran este tipo de contrato, ya que determina de antemano el precio de las divisas que se comprarán en el futuro. Estos instrumentos financieros entrañan costos de transacción mínimos.

39. Conforme a lo solicitado por la Asamblea General, la Secretaría comenzó a suscribir contratos de francos suizos a término en 2013. Los detalles sobre la experiencia del período comprendido entre 2013 y 2015 se presentaron en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (A/70/557).

40. Como se refleja en el segundo informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2016-2017 (A/72/606), en el período de más de cinco años en que las Naciones Unidas suscribieron contratos a término (2013 a 2017), el instrumento ha proporcionado una mayor certidumbre, ya que el precio que ha de pagarse en la compra futura de divisas se conoce de antemano. El resultado del ejercicio desde 2013 reflejó una diferencia positiva neta de 13,4 millones de dólares, a saber, 4,6 millones de dólares en 2013, 7,1 millones de dólares en el bienio 2014-2015 y 1,7 millones de dólares en el bienio 2016-2017.

41. En el marco del contrato a término para 2018, las Naciones Unidas adquirieron 325 millones de francos suizos y 48 millones de euros a un tipo de cambio definido de antemano que, con el fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos frente al franco suizo y el euro en 2018 (véanse las figuras VII y VIII), dio lugar a una diferencia negativa entre los tipos de cambio contratados a término y los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Esa práctica se tradujo en unas diferencias negativas totales de las compras a término de francos suizos y euros por valor de 3,5 millones de dólares (2,6 millones de dólares para el franco suizo y 0,9 millones de dólares para el euro) para el período comprendido entre enero y diciembre de 2018, que compensaron en parte la disminución de las necesidades de 3,7 millones de dólares (2,7 millones de dólares para el franco suizo y 1,0 millones de dólares para el euro) registrada en 2018.

42. Para 2019, en octubre de 2018 las Naciones Unidas concertaron un contrato a término para la compra de 397,8 millones de francos suizos y 59 millones de euros a los tipos de cambio fijados de antemano de 0,947 francos suizos y 0,835 euros. El resultado de la experiencia de 2019 (cifras reales hasta octubre de 2019) se tradujo en unas diferencias negativas totales de las compras a término de francos suizos y euros por valor de 17,8 millones de dólares (14,3 millones de dólares para el franco suizo y 3,5 millones de dólares para el euro) para el período comprendido entre enero y octubre de 2019, que compensaron en parte la disminución de las necesidades de 30,2 millones de dólares (23,9 millones de dólares para el franco suizo y 6,3 millones de dólares para el euro) registrada en 2019.

Figura VII
Evolución del franco suizo respecto del dólar de los Estados Unidos en 2018-2019

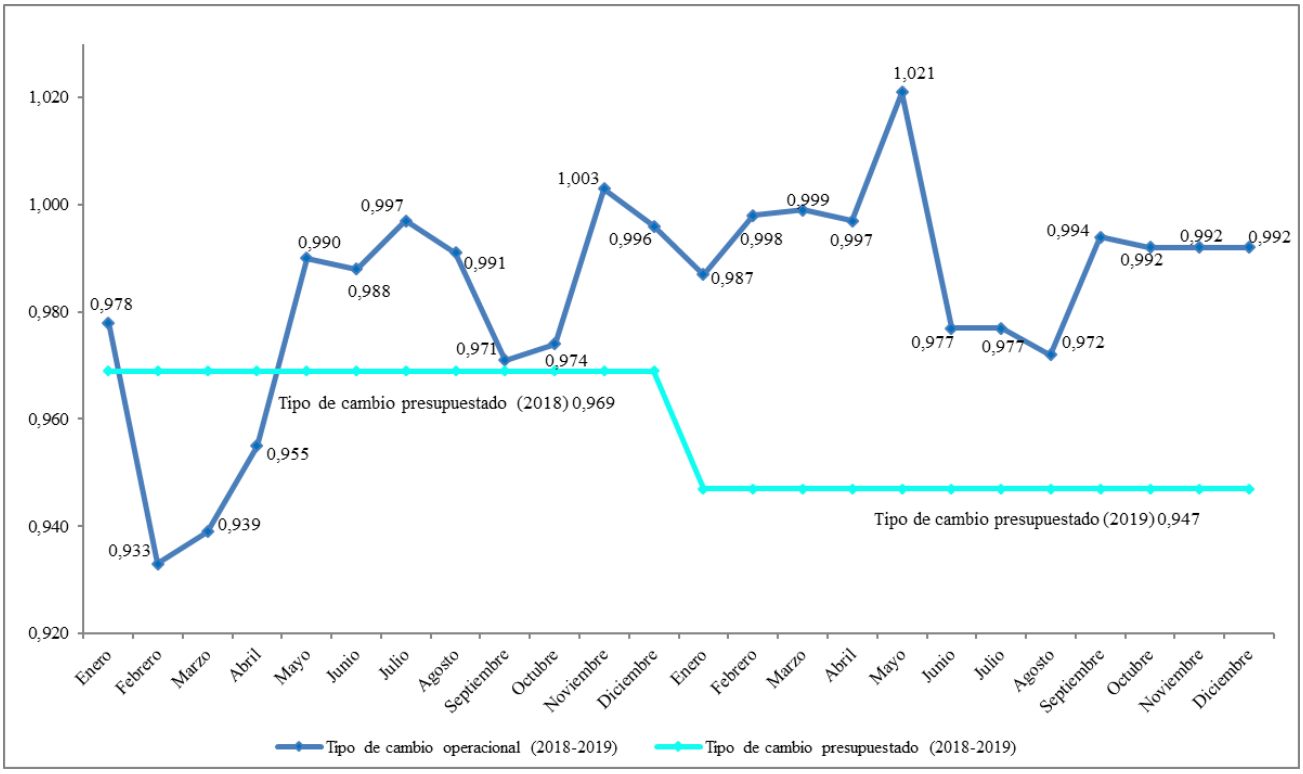

Figura VIII
Evolución del euro respecto del dólar de los Estados Unidos en 2018-2019

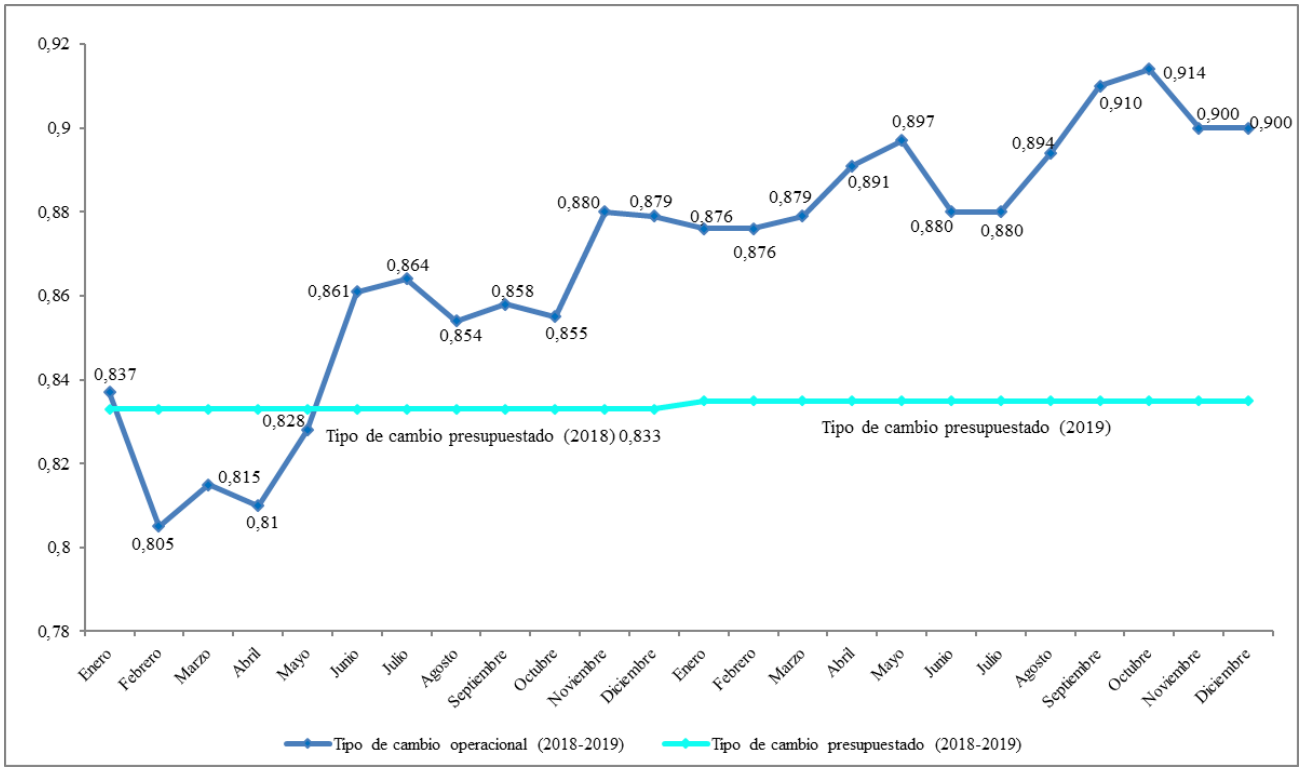

C. Gastos imprevistos y extraordinarios (aumento: 18.146.000 dólares)

43. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 72/264 de la Asamblea General, el Secretario General está autorizado, con el consentimiento previo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, a contraer compromisos de gastos en el bienio 2018-2019 para sufragar los gastos imprevistos y extraordinarios, en la inteligencia de que no será necesario el consentimiento de la Comisión Consultiva para:

a) Los compromisos de gastos que no excedan de un total de 8 millones de dólares en cualquier año del bienio que el Secretario General certifique que guardan relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad;

b) Los compromisos que el Presidente de la Corte Internacional de Justicia certifique que están relacionados con los gastos ocasionados por una serie de situaciones en la Corte que se prevén en el párrafo 1 b) de la resolución;

c) Los compromisos que no excedan de un total de 1 millón de dólares en el bienio, siempre que el Secretario General certifique que son necesarios para la adopción de medidas de seguridad de conformidad con la sección XI, párrafo 6, de la resolución 59/276 de la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 72/264, si una decisión del Consejo de Seguridad da lugar a que el Secretario General deba contraer compromisos de gastos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad de una cuantía que exceda de 10 millones de dólares, la cuestión se presentará a la Asamblea, o, si la Asamblea hubiera suspendido su período de sesiones o no estuviese en sesión, el Secretario General convocará una continuación del período de sesiones o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea para que esta examine la cuestión.

44. Con arreglo a las disposiciones de la resolución 72/264, se han hecho efectivos compromisos por un monto total de 18,1 millones de dólares, lo que incluye un ajuste a la baja para tener en cuenta los gastos efectivos. Esos gastos están relacionados con las secciones del presupuesto 3, 24, 27, 29F y 36, según se indica en el cuadro 6.

Cuadro 6
Gastos imprevistos y extraordinarios

A. Compromisos aprobados por la Comisión Consultiva (11.675.700 dólares)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección 24. Derechos humanos	
La situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria	3 255,1
Situación de los derechos humanos en Sudán del Sur	2 161,0
Promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua	184,4
Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea	270,0
Fortalecimiento de la presencia sobre el terreno en el Territorio Palestino Ocupado	352,9
Efecto negativo de no repatriar fondos ilícitos	22,0
Situación de los derechos humanos en Filipinas	78,4
Situación de los derechos humanos en Kasái (República Democrática del Congo)	1 077,3
Sección 27. Asistencia humanitaria	
Coordinador para la Respuesta de Emergencia al Ébola	4 214,4
Sección 29F. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	
Situación de los derechos humanos en Kasái (República Democrática del Congo)	60,2
Total	**11 675,7**

B. Compromisos autorizados por el Secretario General (6.470.300 dólares)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección 3. Asuntos políticos	
Mecanismo de seguimiento del grave incidente relacionado con la seguridad en el que murieron dos miembros del Grupo de Expertos en Kananga (República Democrática del Congo)	1 053,7
Asesor Especial para el Sudán	388,5
Junta de Investigación de Siria	487,2
Evaluación independiente de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo	100,0
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, establecida por la resolución 2476 (2019) del Consejo de Seguridad	3 592,6
Enviado Personal del Secretario General a Mozambique	54,4
Sección 27. Asistencia humanitaria	
Coordinador para la Respuesta de Emergencia al Ébola	740,8
Sección 36. Contribuciones del personal	
Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, establecida por la resolución 2476 (2019) del Consejo de Seguridad	53,1
Total	**6 470,3**

D. Decisiones de los órganos normativos (aumento: 9.509.000 dólares)

Asamblea General

1. Subvención para las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya (6.287.000 dólares)

45. En la sección IV de su resolución 73/279 A, la Asamblea General autorizó al Secretario General, como medida excepcional, a contraer compromisos de gastos por un importe que no superase los 7,5 millones de dólares para complementar los recursos financieros voluntarios del componente internacional de las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y solicitó al Secretario General que informase sobre el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos en el contexto de su siguiente informe. Se ha incluido información sobre el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos en el informe del Secretario General sobre la solicitud de una subvención para las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya (A/74/359). En consecuencia, en el presente informe se solicita la aprobación para consignar la suma de 6.287.000 dólares en la sección 8 (“Asuntos jurídicos”) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

2. Subvención para el Tribunal Especial Residual para Sierra Leona (2.387.000 dólares)

46. En la sección III de su resolución 73/279 A, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por un importe que no superase los 2.537.000 dólares para complementar los recursos financieros voluntarios del Tribunal Especial Residual para Sierra Leona para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y solicitó al Secretario General que la informase durante la parte principal de su septuagésimo cuarto período de sesiones sobre el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos. Se ha incluido información sobre el uso de la autorización para contraer compromisos de gastos en el informe del Secretario General sobre el uso de la autorización para contraer

compromisos de gastos y solicitud de una subvención para el Tribunal Especial Residual para Sierra Leona (A/74/352). En consecuencia, en el presente informe se solicita la aprobación para consignar la suma de 2.387.000 dólares en la sección 8 (“Asuntos jurídicos”) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

3. Autorización para contraer compromisos de gastos a fin de implantar el sistema de planificación de los recursos institucionales en la Corte Internacional de Justicia (835.000 dólares)

47. En el párrafo 70 de su resolución 72/261, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos que no superaran el monto de 1 millón de dólares para la aplicación de un sistema de planificación de los recursos institucionales en la Corte Internacional de Justicia durante el bienio 2018-2019. En consecuencia, en el presente informe se solicita la aprobación para consignar la suma de 835.000 dólares en la sección 7 (“Corte Internacional de Justicia”) del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019. Durante el bienio, la Corte colaboró estrechamente con la oficina de gestión del proyecto Umoja en la Sede para preparar la implantación de Umoja, prevista para 2020. La reducción de los recursos necesarios corresponde principalmente a la partida de servicios de consultoría, ya que la labor sustancial realizada por el equipo del proyecto Umoja de Nueva York hizo que no se tuviera que recurrir a la contratación de consultores. Del mismo modo, el uso del material de capacitación existente hizo que se necesitaran menos recursos para la traducción del material de capacitación destinado a los usuarios de transacciones.

4. Solicitud contenida en la resolución 72/261 de la Asamblea General

48. En el párrafo 165 de la resolución 72/261 de la Asamblea General, la Asamblea acogió con beneplácito la intención del Departamento de Información Pública de la Secretaría de colaborar con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la Secretaría a fin de seguir coordinando sus iniciativas para aumentar la eficiencia en la traducción de documentos y el contenido de los sitios web. La Asamblea reconoció los esfuerzos del Departamento de Información Pública para mejorar el cumplimiento de las normas de accesibilidad y mantener y aumentar la calidad y exactitud de la cobertura de las reuniones oficiales y los comunicados de prensa, y solicitó al Secretario General que la informara de los beneficios cualitativos y cuantitativos de esos esfuerzos en el contexto del primer informe de ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

49. Las iniciativas de coordinación entre los dos departamentos para aumentar la eficiencia se centraron en el empleo de herramientas de traducción asistida por computadora como eLUNa y en la gestión del ciclo de vida de la documentación oficial. En junio de 2019, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias hizo una demostración al Departamento de Información Pública, ahora conocido como “Departamento de Comunicación Global”, del conjunto de herramientas lingüísticas que utiliza. Tras ello, se concedió al Departamento de Comunicación Global acceso a eLUNa en el marco de un proyecto piloto durante el cual diez coordinadores de idiomas de dicho Departamento tuvieron la oportunidad de aplicar la herramienta a asignaciones reales. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias preparó a todos los participantes para el proyecto piloto impartiéndoles la formación necesaria; además, les prestó apoyo mientras se desarrollaba este último. En vista de los buenos y prometedores resultados que se obtuvieron con el proyecto piloto, el Departamento de Comunicación Global expresó su interés en utilizar eLUNa como herramienta de traducción y localizó a un grupo de entre 20 y 30 usuarios que podrían sacar provecho de ella. Los departamentos están estudiando los siguientes pasos.

50. Los dos departamentos también cooperan estrechamente para gestionar el ciclo de vida de la documentación oficial. La Biblioteca Dag Hammarskjöld produce los metadatos mejorados necesarios para que las plataformas en línea puedan procesar y difundir los documentos oficiales; pero la colaboración entre los dos departamentos no acaba ahí, sino que también abarca la definición de normas aplicables a toda la Organización con el fin de dotar a la gestión de documentos de la amplitud y la eficiencia adecuadas. El equipo de tareas del Departamento de Comunicación Global sobre arquitectura de la información y creación de prototipos, gestionado por la Biblioteca, también colabora estrechamente con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (en particular con la División de Documentación) tanto para mejorar las sinergias como para incorporar la interoperabilidad de los sistemas y la automatización al intercambio de los metadatos básicos que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias produce en calidad de departamento de generación documental. El equipo de tareas también evalúa la interoperabilidad de las plataformas informáticas que se están desarrollando para difundir los documentos oficiales (gDoc 2.0 en el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y UN Digital Commons en el Departamento de Comunicación Global).

E. Cambios en la ocupación de puestos y otros cambios (disminución neta: 15,1 millones de dólares)

51. En los cuadros 2 y 3 del presente informe se suministran detalles sobre los cambios en la ocupación de puestos y otros cambios por objeto de gastos y por sección.

52. En esta sección se incluyen explicaciones de los principales factores que contribuyen a los cambios propuestos en relación con puestos, otros gastos de personal y otros objetos de gastos no relacionados con puestos.

53. El total de cambios por los conceptos indicados da lugar a una disminución neta de 15,1 millones de dólares, resultante de un aumento de 69,1 millones de dólares en puestos y de 0,8 millones de dólares en otros gastos de personal, y una reducción neta de 84,9 millones de dólares en otros objetos de gastos no relacionados con puestos.

54. Como se indicó en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 (A/72/606, párrs. 40 a 42), la armonización de los presupuestos es un proceso constante, por el que los gastos efectivos actuales y futuros informarán los ajustes presupuestarios en el futuro y la presentación de informes sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019. En Umoja, el tipo de gasto determinará los rubros en que habrá de registrarse. Por lo tanto, si el proyecto entraña la utilización de consultores, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y mobiliario y equipo, los gastos se registran en los rubros correspondientes. Del mismo modo, aunque el presupuesto de créditos para las actividades de capacitación centralizadas está incluido en los servicios por contrata, los gastos efectivos se registran en diversas categorías presupuestarias, dependiendo del tipo de gasto. Por lo tanto, si se hubieran contratado consultores para facilitar la ejecución del programa de capacitación, los gastos se reflejarían en la partida de consultores, y no en servicios por contrata.

Puestos

55. Se estima que el aumento de los recursos necesarios para cubrir los gastos relacionados con puestos será de 69,1 millones de dólares, teniendo en cuenta los gastos efectivos al 31 de octubre de 2019 y las previsiones para noviembre y diciembre de 2019. En la figura IX se presenta información sobre la consignación revisada, los

recursos necesarios estimados para todo el bienio y los gastos totales al 31 de octubre de 2019 en concepto de gastos relacionados con puestos.

Figura IX

Consignación revisada y recursos necesarios estimados para el bienio 2018-2019 y gastos al 31 de octubre de 2019 en concepto de gastos relacionados con puestos

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

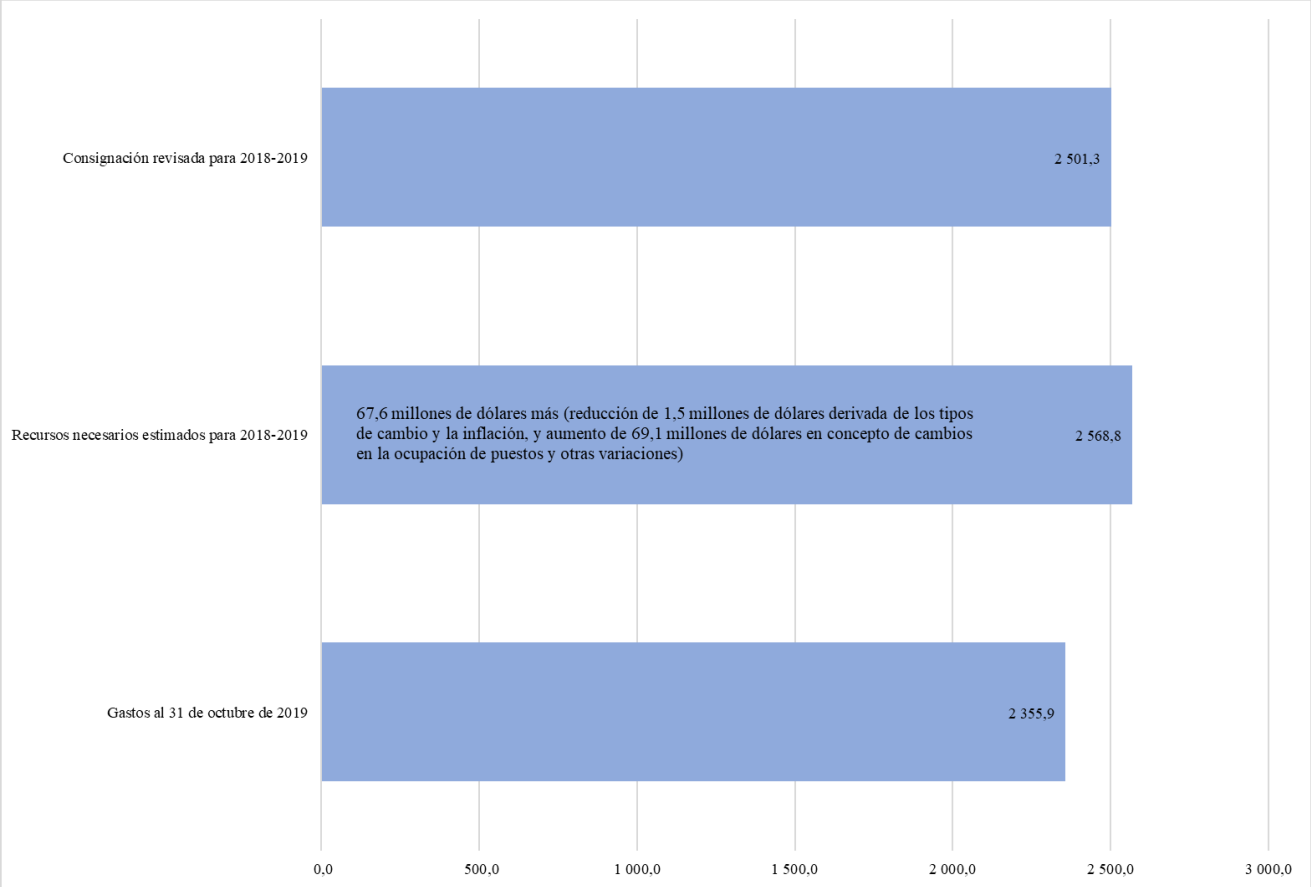

56. El aumento neto de 69,1 millones de dólares se debe principalmente a los siguientes factores:

a) Una reducción de 50 millones de dólares aprobada por la Asamblea General en la parte XI de su resolución 73/279 A, tras su examen del primer informe sobre la ejecución del presupuesto, de los cuales 37 millones de dólares correspondieron a puestos, lo que ocasionó que el presupuesto aprobado para gastos relacionados con puestos resultara inferior al solicitado inicialmente por el Secretario General, en comparación con la plantilla aprobada y la tasa de vacantes presupuestada. La anulación de esa reducción constituye uno de los factores del aumento de los gastos relacionados con puestos, teniendo en cuenta los gastos efectivos registrados hasta el 31 de octubre de 2019 y las previsiones para noviembre y diciembre. Cabe señalar que, como consecuencia de la situación de liquidez, se intentaron retrasar las contrataciones con el fin de contener los gastos de personal en la medida de lo posible;

b) Un aumento de aproximadamente 11,8 millones de dólares en las aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas como resultado del incremento aplicado a partir del 1 de enero de 2019 a la escala de

remuneración pensionable del personal del Cuadro Orgánico, aprobado por la Asamblea General en su resolución 73/273;

c) Un aumento de aproximadamente 6,0 millones de dólares en subsidios de educación como resultado de los cambios del plan de subsidio de educación introducido a partir del año académico que estaba en curso el 1 de enero de 2018;

d) Un aumento de aproximadamente 2,0 millones de dólares en las aportaciones a los planes de seguro médico para incrementar las primas y las tasas de aportación en julio de 2018 y, de nuevo, en julio de 2019;

e) Un aumento de aproximadamente 5,6 millones de dólares en las prestaciones relacionadas con los movimientos de personal, como los nombramientos, traslados y separaciones del servicio.

57. En la figura X se detallan los recursos necesarios adicionales por sección del presupuesto y el porcentaje de diferencia, en comparación con la consignación revisada.

Figura X

Aumento/disminución de los gastos relacionados con puestos respecto de la consignación revisada para 2018-2019, por sección del presupuesto y porcentaje de diferencia

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

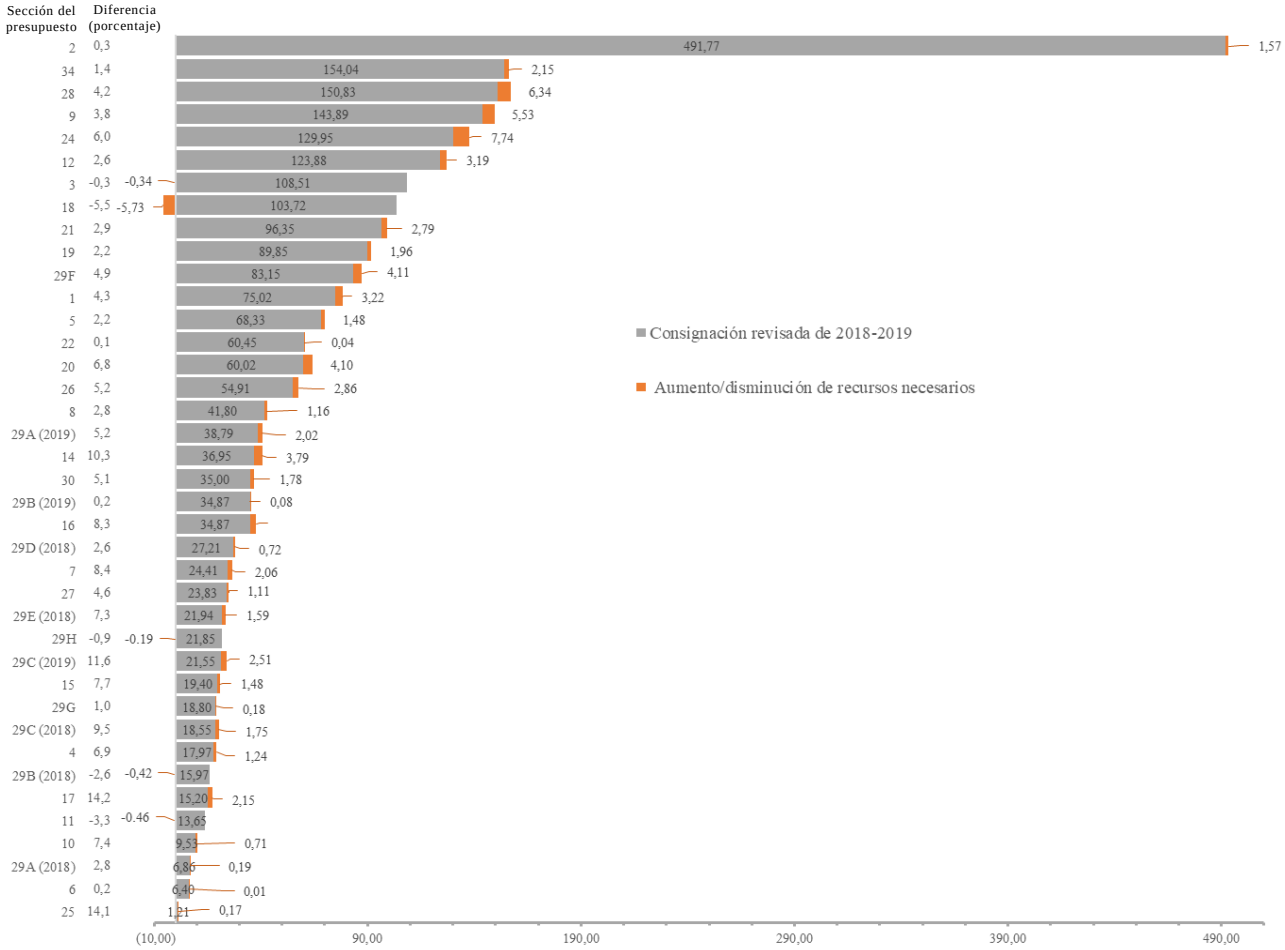

Otros gastos de personal

58. El aumento de los recursos necesarios, de 0,8 millones de dólares, se basa en los gastos efectivos registrados al 31 de octubre de 2019 y las previsiones para noviembre y diciembre de 2019. En la figura XI se presenta información sobre la consignación revisada, los recursos necesarios estimados para todo el bienio y los gastos totales al 31 de octubre de 2019 para otros gastos de personal.

Figura XI

Consignación revisada y recursos necesarios estimados para el bienio 2018-2019 y gastos al 31 de octubre de 2019 en concepto de otros gastos de personal

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

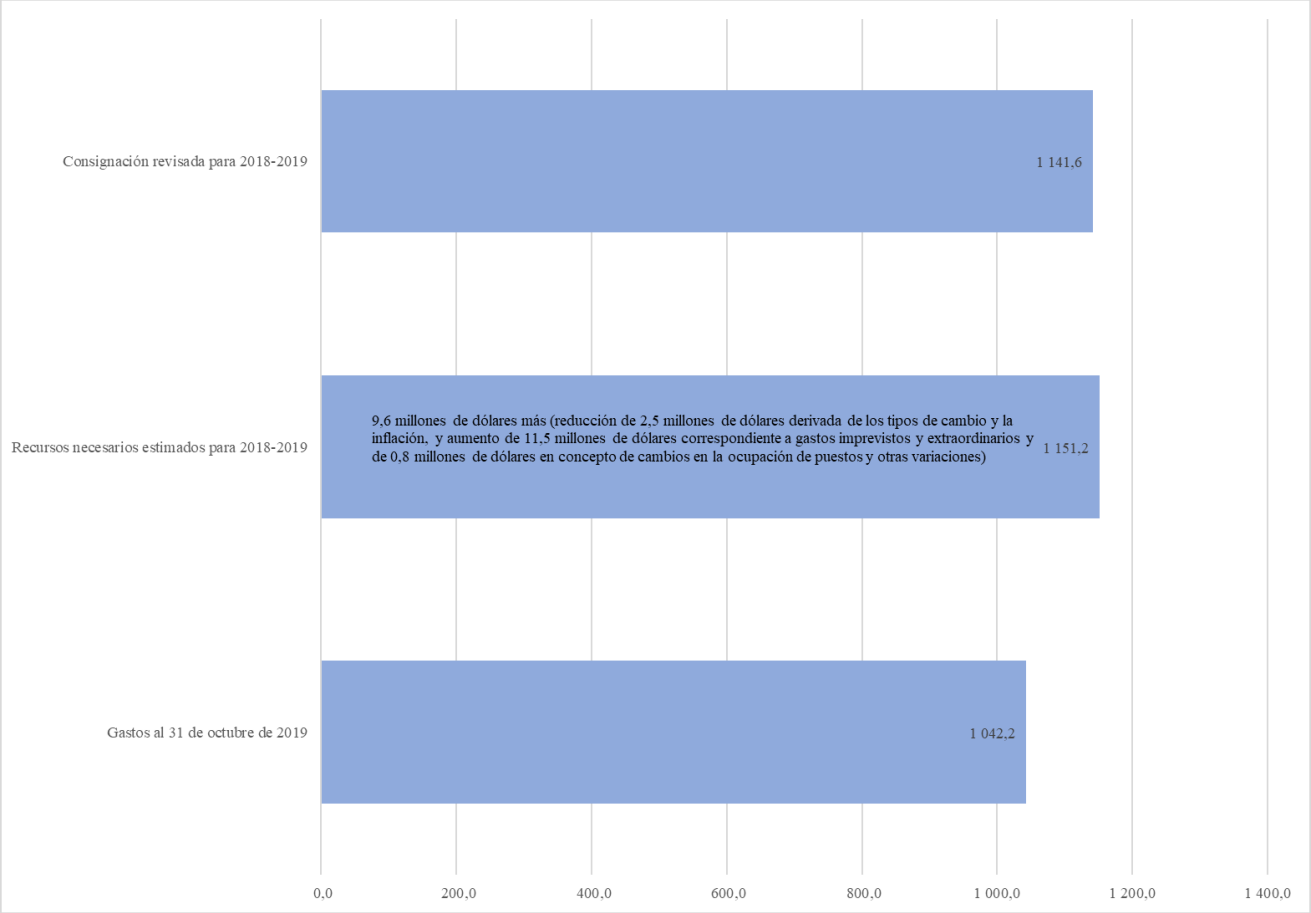

59. La diferencia de 0,8 millones de dólares incluye el aumento neto de los recursos necesarios en concepto de otros gastos de personal y una serie de cambios introducidos en el marco de la reorganización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo. Los principales factores que contribuyen a la diferencia son:

a) Un aumento de 19,3 millones de dólares en la sección 32 (“Gastos especiales”) para sufragar el seguro médico posterior a la separación del servicio. Cabe recordar que la Asamblea General, durante su examen del proyecto de presupuesto por programas para el seguro médico posterior a la separación del servicio para el bienio 2018-2019 (véase A/72/6 (Sect. 32)), aprobó un presupuesto inferior en un 16 % a las estimaciones inicialmente propuestas por el Secretario General;

b) Un aumento de 6,8 millones de dólares en la sección 34 (“Seguridad”) para sufragar los gastos de horas extraordinarias generados por la prestación ininterrumpida de servicios de seguridad en Nueva York;

c) Un aumento de 1,1 millones de dólares derivado de la reorganización del presupuesto por tipo de gastos en la sección 29C (2018) (“Oficina de Gestión de Recursos Humanos”) para la administración y el apoyo de los programas de capacitación y la implantación del marco de movilidad. Los recursos se aprobaron en la categoría de gastos de servicios por contrata;

d) Una disminución de 13,2 millones de dólares en la sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) debido a la notable reducción del uso de capacidad externa (personal temporario) para la prestación de servicios de conferencias a raíz de la situación de liquidez, así como a la menor necesidad de esos servicios para los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, ya que estos celebraron un número de reuniones inferior al previsto;

e) Una disminución de 1,8 millones de dólares en la sección 3 (“Asuntos políticos”) debido principalmente a la disminución de los recursos necesarios para las misiones políticas especiales como resultado de unas tasas de vacantes superiores a las presupuestadas para los puestos aprobados para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) (a causa de la postergación de la contratación de personal por las condiciones de seguridad en Libia desde abril de 2019), así como del retraso en la puesta en marcha de las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, compensada en parte con unas tasas de vacantes inferiores a las presupuestadas en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). En lo que respecta a la UNAMI, el aumento obedece también a una revisión de las escalas de sueldos del personal de contratación nacional;

f) Una disminución de 4,2 millones de dólares para el Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar en la sección 8 (“Asuntos jurídicos”), debido principalmente al retraso experimentado tanto en la puesta en marcha como en el despliegue del Mecanismo;

g) Una disminución de 1,3 millones de dólares en la sección 9 (“Asuntos económicos y sociales”), debido a la utilización de contratistas particulares en lugar de personal temporario general;

h) Una disminución de 1,9 millones de dólares en la sección 23 (“Programa ordinario de cooperación técnica”), debido principalmente al aumento del número de vacantes derivado de la jubilación y separación de varios asesores interregionales;

i) Una disminución de 3,9 millones de dólares en la sección 24 (“Derechos humanos”), debido principalmente a que el número de reuniones celebradas por los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos fue inferior al previsto, así como al prolongado proceso de contratación de personal para apoyar la labor de las comisiones de investigación y las misiones de determinación de los hechos.

60. En la figura XII se muestra el aumento o la disminución por sección del presupuesto y el porcentaje de diferencia respecto a la consignación revisada.

Figura XII

Aumento/disminución de otros gastos de personal respecto de la consignación revisada para 2018-2019, por sección de presupuesto y porcentaje de diferencia

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

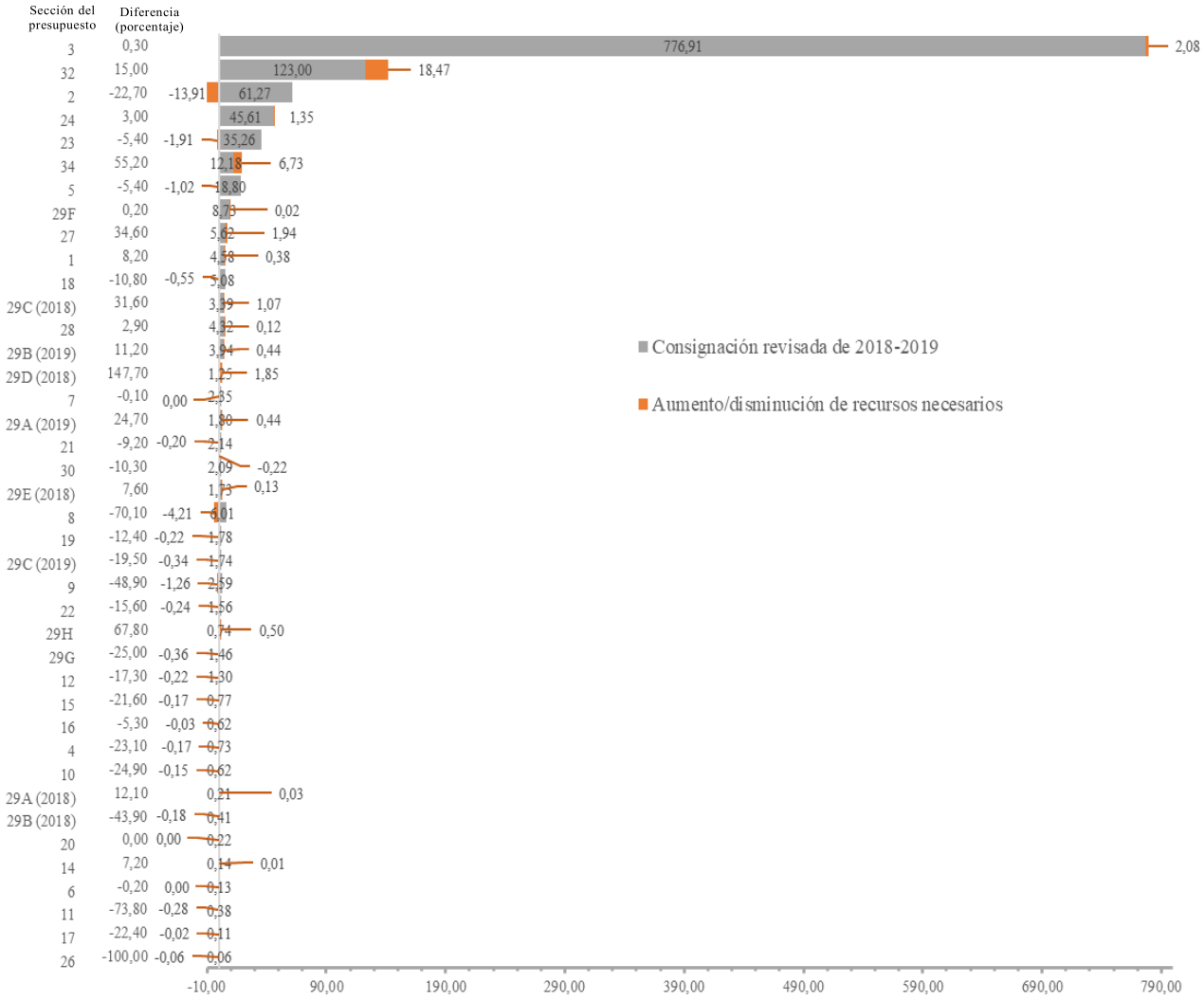

Otros objetos de gastos no relacionados con puestos

61. Los otros objetos de gastos no relacionados con puestos incluyen las categorías presupuestarias de remuneración de no funcionarios, consultores, expertos, viajes de representantes, viajes del personal, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, atenciones sociales, suministros y materiales, mobiliario y equipo, mejora de locales, subvenciones y contribuciones, y otros. Se estima que se necesitan 84,9 millones de dólares menos para otros objetos de gastos no relacionados con puestos, teniendo en cuenta los gastos efectivos al 31 de octubre de 2019 y las previsiones para noviembre y diciembre de 2019.

62. En la figura XIII se presenta información sobre la consignación revisada, los recursos necesarios estimados para todo el bienio y los gastos totales al 31 de octubre de 2019 para otros objetos de gastos no relacionados con puestos.

Figura XIII

Consignación revisada y recursos necesarios estimados para el bienio 2018-2019 y gastos efectivos al 31 de octubre de 2019 en concepto de otros objetos de gastos no relacionados con puestos

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

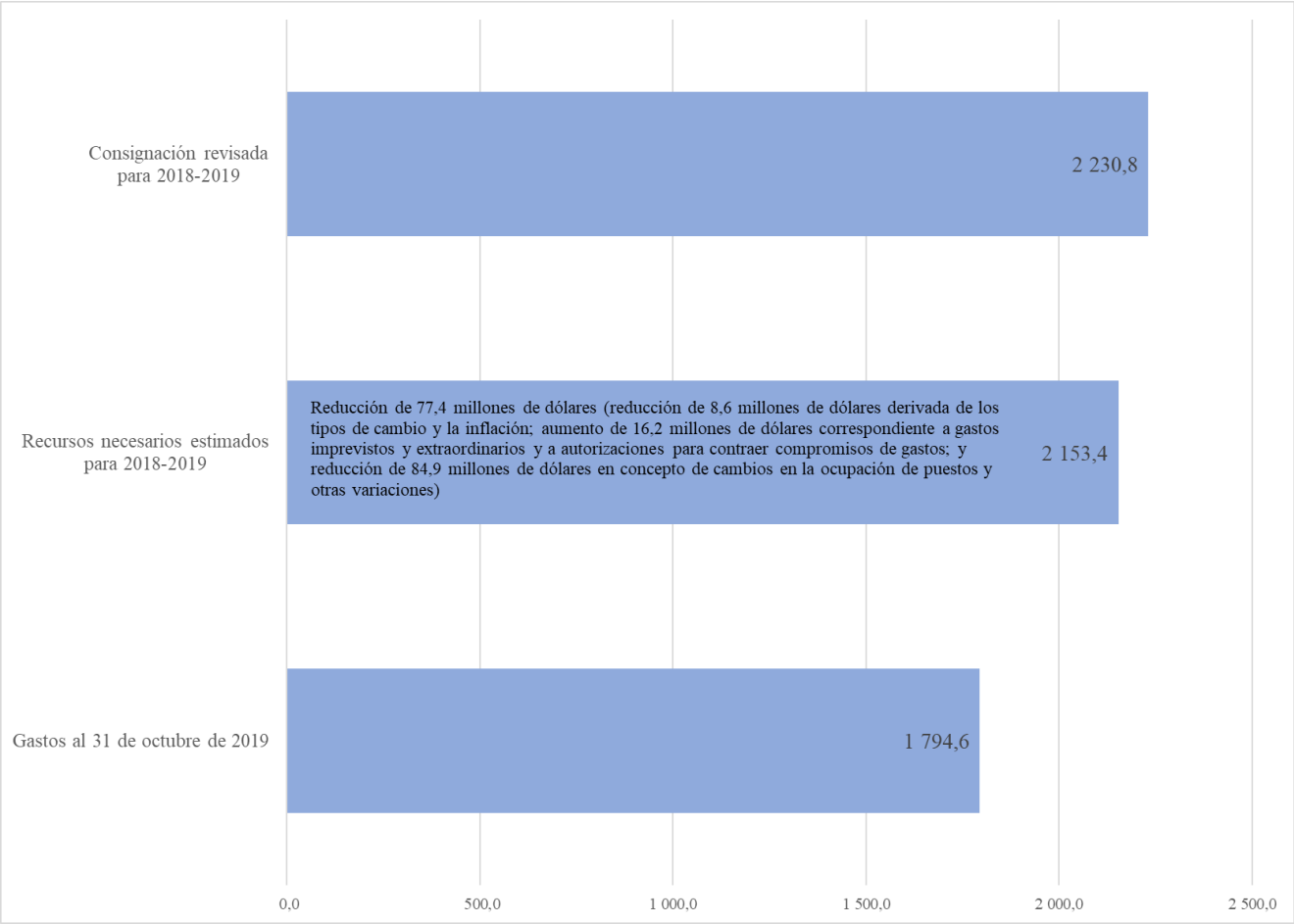

63. La figura XIV brinda información sobre el aumento o la disminución por sección del presupuesto y el porcentaje de diferencia respecto a la consignación revisada para otros objetos de gastos no relacionados con puestos.

Figura XIV

Aumento/disminución de otros objetos de gastos no relacionados con puestos respecto a la consignación revisada para 2018-2019, por sección del presupuesto y porcentaje de diferencia

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

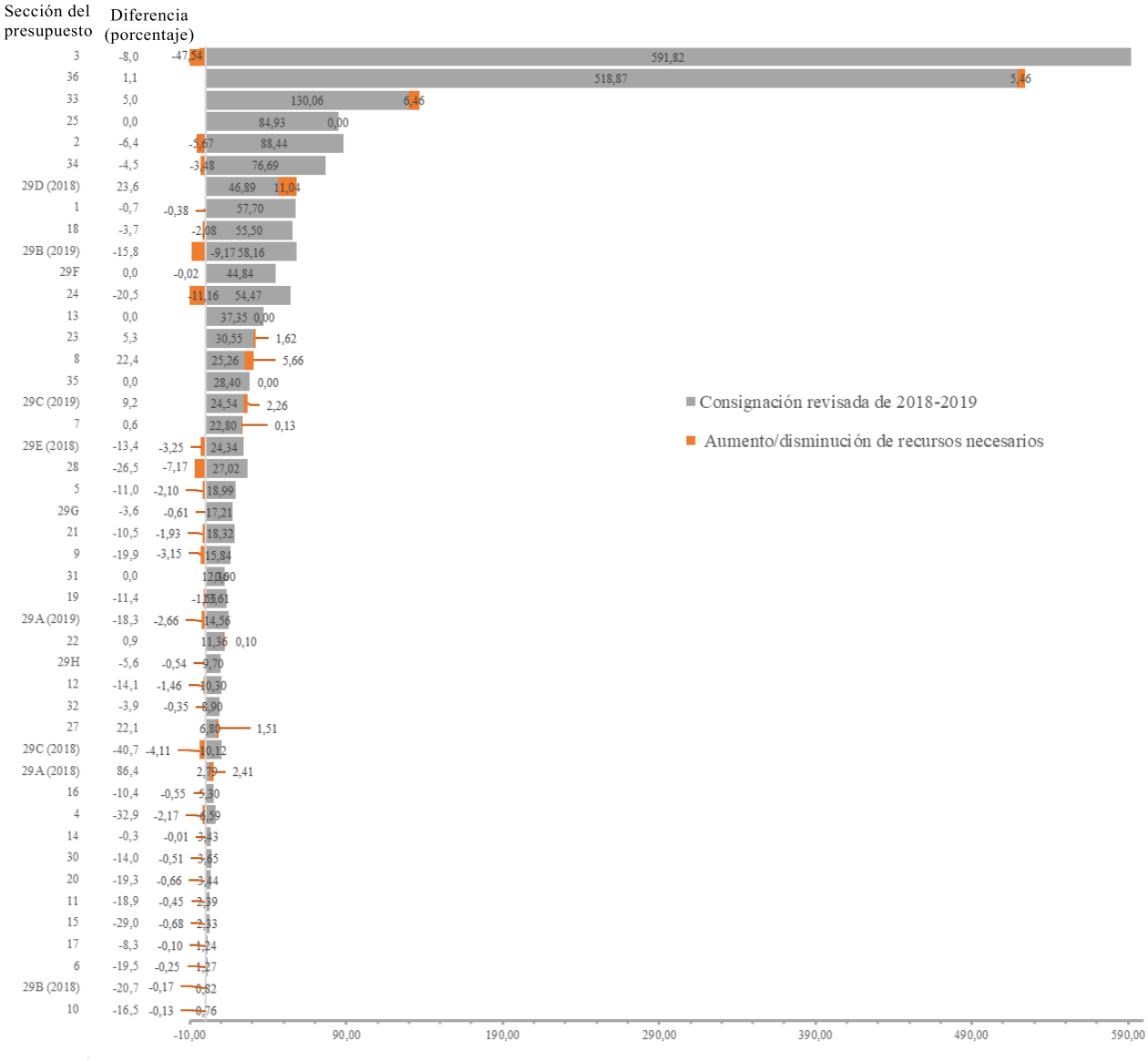

Remuneración de no funcionarios

64. La disminución de 0,2 millones de dólares correspondiente a las remuneraciones de no funcionarios obedece principalmente a una disminución de 0,8 millones de dólares en los recursos necesarios para sufragar las remuneraciones de no funcionarios en la sección 7 (“Corte Internacional de Justicia”) (0,5 millones de dólares), debido a que la remuneración de los magistrados *ad hoc* fue inferior a la prevista, así como en la sección 32 (“Gastos especiales”) (0,3 millones de dólares), en relación con el pago de pensiones a dos ex Secretarios Generales en lugar de a los tres inicialmente previstos en el presupuesto, y a las viudas de dos ex Secretarios Generales. La

disminución queda compensada en parte por el aumento de 0,7 millones de dólares en la sección 1 (“Determinación de políticas, dirección y coordinación generales”), que refleja unos recursos necesarios superiores a los previstos para los magistrados del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas en la Oficina de Administración de Justicia como resultado de los gastos de separación del servicio de cuatro magistrados cuyo mandato expiró en 2019.

Consultores

65. La diferencia de 1,1 millones de dólares incluye la disminución neta de los recursos necesarios en concepto de consultores y una serie de cambios introducidos en el marco de la reorganización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo. Los principales factores que contribuyen a la diferencia son los siguientes:

a) Una disminución de 3,4 millones de dólares en la sección 3 (“Asuntos políticos”), debido principalmente a las demoras en la contratación o a la no contratación de consultores en las misiones políticas especiales, dada la situación de liquidez;

b) Una disminución de 0,7 millones de dólares en la sección 9 (“Asuntos económicos y sociales”), debido principalmente a las demoras en la contratación o a la no contratación de consultores, dada la situación de liquidez; El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría está limitando la contratación de consultores de apoyo para la elaboración de sus informes principales;

c) Una disminución de 1,0 millón de dólares en la sección 14 (“Medio ambiente”), derivada de recurrir a un asociado en la ejecución, en lugar de a consultores, para colaborar con asociados que trabajen a nivel regional, nacional y local y dispongan de los conocimientos especializados y técnicos necesarios para producir las evaluaciones pertinentes; para elaborar metodologías, indicadores, orientaciones y mejores prácticas; y para analizar, recopilar y mantener datos en las redes de información sobre el medio ambiente con el fin de presentar informes sobre el estado de este último;

d) Una disminución de 0,9 millones de dólares en la sección 24 (“Derechos humanos”), debido a las medidas que se han adoptado, a raíz de la situación de liquidez, para reducir el uso de servicios de consultoría y utilizar los servicios de expertos internos en la medida de lo posible;

e) Un aumento de 0,5 millones de dólares en la sección 1 (“Determinación de políticas, dirección y coordinación generales”) correspondiente a la prestación de servicios relacionados con el programa de declaración de la información financiera de 2019, que se presupuestó en la partida de servicios por contrata;

f) Un aumento de 0,6 millones de dólares en la sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”), debido a la necesidad de recurrir a consultores para desarrollar proyectos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones;

g) Un aumento de 0,7 millones de dólares en la sección 23 (“Programa ordinario de cooperación técnica”), que refleja las mayores necesidades de los Estados Miembros en materia de cooperación técnica y apoyo al desarrollo de la capacidad;

h) Un aumento de 1,1 millones de dólares en las secciones 29E (2018) y 29C (2019) (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”), relacionado principalmente con el desarrollo de diversas aplicaciones y con la administración de bases de datos (como Java, Android, iOS, Siebel, SAP o PeopleSoft), para la prestación ininterrumpida del Servicio Unite de Asistencia a los Usuarios en Bangkok a todo el personal de las Naciones Unidas en relación con la

prueba de aplicaciones, el desarrollo web y las labores de asistencia relacionadas con Umoja.

Expertos

66. La diferencia de 3,3 millones de dólares incluye la disminución neta de los recursos necesarios para sufragar los gastos relacionados con expertos. Los principales factores que contribuyen a la diferencia son los siguientes:

a) Una disminución de 1,5 millones de dólares en la sección 4 (“Desarme”), relacionada principalmente con las medidas adoptadas para reducir los gastos a raíz de la situación de liquidez;

b) Una disminución de 0,5 millones de dólares en la sección 11 (“Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África”), que obedece a que las reuniones de grupos de expertos celebradas fueron menos y más reducidas, ya que las reuniones que se habían programado inicialmente tuvieron que cancelarse o reducirse, o prescindir de la presencia de algunos panelistas destacados, a raíz de la situación de liquidez;

c) Una disminución de 0,5 millones de dólares en la sección 12 (“Comercio y desarrollo”), derivada de la cancelación de varias reuniones de grupos especiales de expertos relacionados con los países en desarrollo en cuanto a la inversión extranjera directa, la promoción de las inversiones, la propiedad intelectual y las políticas de desarrollo empresarial, a raíz de la situación financiera. También se procuró reducir la duración y el número de participantes de las reuniones de los grupos de expertos;

d) Una disminución de 0,5 millones de dólares en la sección 16 (“Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal”), como resultado de la utilización de expertos internos, la celebración de consultas oficiosas sobre el cannabis y la cancelación o reprogramación de varias reuniones de grupos de expertos a raíz de la situación de liquidez.

Viajes de representantes

67. La diferencia de 4,0 millones de dólares en los viajes de representantes se debe principalmente a las disminuciones en las secciones siguientes:

a) Una disminución de 1,0 millón de dólares en la sección 1 (“Determinación de políticas, dirección y coordinación generales”), que obedece principalmente a la reducción de los viajes de los magistrados de la Oficina de Administración de Justicia, así como al aplazamiento de las visitas sobre el terreno de los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el marco de las medidas adoptadas para reducir los gastos a raíz de la situación de liquidez;

b) Una disminución de 1,0 millón de dólares en la sección 9 (“Asuntos económicos y sociales”), que obedece principalmente a que el número de representantes de los países menos adelantados que asistieron a las reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible fue inferior al previsto y a que se necesitaron menos recursos de lo previsto para los viajes de otros órganos, como el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, la Comisión de Desarrollo Social y el Comité de Políticas de Desarrollo;

c) Una disminución de 1,6 millones de dólares en la sección 24 (“Derechos humanos”), debido principalmente al menor número de viajes realizados por los miembros de las misiones de determinación de los hechos, así como de los viajes efectuados en apoyo de las comisiones de investigación.

Viajes del personal

68. La diferencia de 11,4 millones de dólares incluye la disminución neta de los recursos necesarios en concepto de viajes del personal y una serie de cambios introducidos en el marco de la reorganización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo. Los principales factores que contribuyen a la diferencia son los siguientes:

a) Una disminución de 10,3 millones de dólares en la sección 3 (“Asuntos políticos”), relacionada principalmente con las misiones políticas especiales y, en particular, con la UNSMIL (2,2 millones de dólares) (a causa de las condiciones de seguridad en Libia y a la situación de liquidez de la Organización), así como con el Enviado Especial del Secretario General para Siria (1,0 millón de dólares), debido principalmente a la decisión de la Oficina del Enviado Especial de reducir el número de delegados que acompañan a este último, habida cuenta de la actual situación de liquidez de la Organización. También a raíz de esta última se adoptaron medidas para disminuir el número de viajes, lo que dio lugar a reducciones totales de aproximadamente 7,1 millones de dólares, que correspondían principalmente a la UNAMI (2,5 millones de dólares), la UNAMA (0,7 millones de dólares), la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (0,6 millones de dólares), la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (0,4 millones de dólares) y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (0,3 millones de dólares), y el resto, a otras misiones;

b) Una disminución de 3,8 millones de dólares en la sección 24 (“Derechos humanos”), relacionada principalmente con el menor número de viajes realizado por el personal que acompaña a los miembros de las misiones de determinación de los hechos y las comisiones de investigación, así como a las medidas adoptadas por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con miras a reducir al mínimo los viajes del personal, habida cuenta de la situación de liquidez de la Organización;

c) Un aumento de 1,8 millones de dólares en la sección 34 (“Seguridad”), relacionado principalmente con los viajes de la escolta asignada a altos funcionarios de las Naciones Unidas en Nueva York;

d) Un aumento de 1,4 millones de dólares en la sección 29C (2018) (“Oficina de Gestión de Recursos Humanos”), y en la sección 29A (2019) (“Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión”), relacionado principalmente con la reorganización del presupuesto, ya que los viajes para capacitación se habían presupuestado como servicios por contrata, pero los gastos correspondientes se registraron en la categoría de viajes del personal;

e) Un aumento de 0,7 millones de dólares en la sección 18 (“Desarrollo económico y social en África”), debido a que los Estados Miembros presentaron un mayor número de solicitudes de apoyo para las nuevas cuestiones y una nueva esfera de excelencia después de la reestructuración de la Comisión Económica para África (CEPA).

Servicios por contrata

69. La diferencia de 0,6 millones de dólares incluye la disminución neta de los recursos necesarios en concepto de servicios por contrata y una serie de cambios introducidos en el marco de la reorganización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo. Los principales factores que contribuyen a la diferencia son los siguientes:

a) Una disminución de 6,7 millones de dólares en la sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”), debido a la menor utilización de los servicios por contrata para la prestación de servicios de conferencias a raíz de la situación de liquidez;

b) Una disminución de 0,7 millones de dólares en la sección 24 (“Derechos humanos”), debido a las demoras en la contratación de servicios de contratistas y a las iniciativas emprendidas para reducir la dependencia de los servicios de procesamiento de datos;

c) Una disminución de 3,4 millones de dólares en la sección 28 (“Comunicación global”), debido principalmente a la reducción de la cobertura de vídeo y noticias, la traducción de productos de información pública y sitios web, y la cancelación de actividades de divulgación a raíz de la situación de liquidez;

d) Una disminución de 1,8 millones de dólares en la sección 34 (“Seguridad”), debido principalmente a la reducción de los servicios por contrata especializados como resultado de la situación de liquidez;

e) Una disminución de 2,0 millones de dólares en la sección 29A (2019) (“Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión”), debido principalmente a la reorganización del presupuesto por tipo de gasto, ya que hubo unos recursos para capacitación que se presupuestaron como servicios por contrata, pero que, en el momento de registrar los gastos correspondientes, se clasificaron en otras categorías;

f) Un aumento de 12,9 millones de dólares en la sección 3 (“Asuntos políticos”), que refleja principalmente incrementos para las misiones políticas especiales y, en particular, la UNAMI, la UNSMIL, la UNSOM, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria y el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh, debido principalmente a la reorganización del presupuesto por tipo de gasto; tales incrementos se vieron compensados en parte por la disminución de los recursos necesarios en concepto de servicios por contrata a raíz de la situación de liquidez;

g) Un aumento de 1,2 millones de dólares en la sección 23 (“Programa ordinario de cooperación técnica”) para atender la solicitud de servicios especializados formulada por los Estados Miembros;

h) Un aumento de 1,4 millones de dólares en la sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”), debido a la reorganización del presupuesto por tipo de gasto, ya que los recursos necesarios se aprobaron en la partida de mejoras de locales, pero los gastos en materiales y servicios de construcción se clasificaron en la categoría de servicios por contrata.

Gastos generales de funcionamiento

70. La diferencia de 12,1 millones de dólares incluye el aumento neto de los recursos necesarios en concepto de gastos generales de funcionamiento y una serie de cambios introducidos en el marco de la reorganización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo. Los principales factores que contribuyen a la diferencia son los siguientes:

a) Un aumento de 36,2 millones de dólares en la sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”), debido a la reorganización del presupuesto por tipo de gasto, ya que los recursos necesarios se

aprobaron en la partida de mejoras de locales, pero los gastos en materiales y servicios de construcción se clasificaron en la categoría de gastos generales de funcionamiento;

b) Una disminución de 18,5 millones de dólares en la sección 3 (“Asuntos políticos”), relacionada principalmente con las misiones políticas especiales y, en particular, con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, la UNAMI, la UNSOM y el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh, compensada en parte con los aumentos en la UNAMA, la UNSMIL y la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. La diferencia obedece a la reducción de los gastos derivada de la situación de liquidez y a la reorganización del presupuesto, lo que hizo que se necesitaran recursos adicionales en concepto de servicios por contrata;

c) Una disminución de 1,7 millones de dólares en la sección 8 (“Asuntos jurídicos”), debido a la demora en la puesta en marcha del Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar;

d) Una disminución de 1,1 millones de dólares en la sección 19 (“Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico”), debido a la menor necesidad de recursos para modernizar los sistemas y efectuar las labores de mantenimiento conexas, y al uso de soluciones alternativas basadas en papel para la señalización, y para el mantenimiento general;

e) Una disminución de 2,3 millones de dólares en la sección 24 (“Derechos humanos”), de 2,2 millones de dólares en la sección 28 (“Comunicación global”) y de 1,0 millón de dólares en la sección 34 (“Seguridad”), como consecuencia de las iniciativas emprendidas para reducir los gastos a raíz de la situación de liquidez.

Atenciones sociales

71. La disminución neta de 0,8 millones de dólares obedece en gran medida a una reducción de los recursos necesarios, principalmente para las misiones políticas especiales, en la sección 3 (“Asuntos políticos”) (0,5 millones de dólares), debido al menor costo de las recepciones oficiales y el menor número de recepciones celebradas y a que los gastos en concepto de servicio de restauración o alquiler de salas se incluyeron en otras partidas presupuestarias como consecuencia del registro de gastos por tipo, así como a las iniciativas emprendidas para reducir tales gastos a raíz de la situación de liquidez.

Suministros y materiales

72. La diferencia de 3,5 millones de dólares incluye la disminución neta de los recursos necesarios en concepto de suministros y materiales y una serie de cambios introducidos en el marco de la reorganización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo. Los principales factores que contribuyen a la diferencia son los siguientes:

a) Una reducción total de 7,7 millones de dólares en la sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) (1,2 millones de dólares), la sección 12 (“Comercio y desarrollo”) (1,2 millones de dólares), la sección 18 (“Desarrollo económico y social en África”) (3,3 millones de dólares), la sección 21 (“Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe”) (0,6 millones de dólares), la sección 28 (“Comunicación global”) (0,9 millones de dólares) y la sección 34 (“Seguridad”) (0,5 millones de dólares), que refleja principalmente las medidas adoptadas para recortar los gastos a raíz de la situación de liquidez y los esfuerzos concertados para consumir menos papel e

imprimir menos documentos, lo que se traduce en una menor necesidad de papel y suministros de oficina;

b) Una disminución de 0,5 millones de dólares en la sección 5 (“Operaciones de mantenimiento de la paz”), que obedece principalmente a la menor necesidad de combustible como resultado de la reducción del número de patrullas a causa de las condiciones de seguridad imperantes, así como de la inmovilización de vehículos derivada de la imposibilidad de mantenerlos a raíz de la situación de liquidez;

c) Una disminución de 0,5 millones de dólares en la sección 19 (“Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico”), que obedece principalmente a la reorganización del presupuesto en función de los gastos efectivos;

d) Un aumento de 7,0 millones de dólares en la sección 3 (“Asuntos políticos”), relacionado principalmente con las misiones políticas especiales y, en particular, con la UNAMA y la UNSOM, para sufragar el combustible adicional requerido como resultado de un número de horas de vuelo superior al presupuestado. Los recursos necesarios adicionales para la UNAMA y la UNSOM se compensaron en parte con la disminución de los recursos necesarios para la UNSMIL debido al deterioro de las condiciones de seguridad en Libia, para la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda debido a demoras en la puesta en marcha de la Misión, para la UNAMI debido a necesidades de combustible inferiores a las previstas para el funcionamiento de la Misión, y para la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau debido a que el número de horas de vuelo fue inferior al previsto y a que se redujo la adquisición de suministros y materiales.

Mobiliario y equipo

73. La diferencia de 0,9 millones de dólares incluye la disminución neta de los recursos necesarios en concepto de mobiliario y equipo y una serie de cambios introducidos en el marco de la reorganización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo. Los principales factores que contribuyen a la diferencia son los siguientes:

a) Una disminución de 0,6 millones de dólares en la sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”), debido a las iniciativas adoptadas para reducir los gastos a raíz de la situación de liquidez;

b) Una disminución de 7,2 millones de dólares en la sección 3 (“Asuntos políticos”), relacionada principalmente con las misiones políticas especiales y, en particular, con la UNAMA y la UNSOM, debido a que las adquisiciones fueron inferiores a las previstas; con la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, debido al retraso en su puesta en marcha; con la UNSMIL, debido a las condiciones de seguridad en Libia; y con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, debido a las medidas adoptadas para reducir los gastos en vista de la situación de liquidez;

c) Una disminución de 0,9 millones de dólares en la sección 8 (“Asuntos jurídicos”), debido a la demora en la puesta en marcha del Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar;

d) Una disminución de 0,5 millones de dólares en la sección 9 (“Asuntos económicos y sociales”), que refleja los esfuerzos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por prolongar la vida útil del mobiliario y el equipo de oficina, así como por aplazar la sustitución del mobiliario y el equipo antiguos, a la espera de

que las oficinas de la Secretaría implanten la estrategia para un lugar de trabajo flexible;

e) Una disminución de 3,1 millones de dólares en las secciones 29E (2018) (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”), y 29C (2019) (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”), debido principalmente a la reorganización del presupuesto por tipo de gasto;

f) Una disminución de 1,1 millones de dólares en la sección 34 (“Seguridad”), debido principalmente a las medidas adoptadas para reducir los gastos en vista de la situación de liquidez;

g) Un aumento de 12,6 millones de dólares en la sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”), que refleja la reorganización del presupuesto y el registro de los gastos por tipo. Los recursos se aprobaron en la categoría de mejora de locales, pero los gastos se clasificaron en mobiliario y equipo.

Mejora de locales

74. La diferencia de 71,4 millones de dólares se debe principalmente a la reorganización del presupuesto para adaptarlo al registro de gastos por tipo. Aunque el presupuesto para proyectos de construcción se incluyó en la categoría de mejora de locales, los gastos relacionados con tales proyectos se clasificaron en diversas categorías presupuestarias, en particular en las de servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo. Los principales factores que contribuyen a la diferencia son los siguientes:

a) Una disminución de 29,6 millones de dólares en la sección 3 (“Asuntos políticos”), principalmente relacionada con las siguientes misiones políticas especiales: la UNSOM (9,6 millones de dólares), la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (3,7 millones de dólares), la UNAMA (3,0 millones de dólares), la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (2,0 millones de dólares), la UNAMI (2,0 millones de dólares) y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen (0,6 millones de dólares);

b) Una disminución de 2,5 millones de dólares en la sección 5 (“Operaciones de mantenimiento de la paz”) para el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua;

c) Una disminución de 40,1 millones de dólares en la sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”), compensada en parte con los recursos necesarios para sufragar la sustitución del equipo de videoconferencia anticuado de la Sede y las oficinas situadas fuera de la Sede, así como la mejora y sustitución de las instalaciones y el equipo de seguridad de la Sede, las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales que ya tienen más de diez años de antigüedad y que, en algunos casos, han superado su vida útil.

Subvenciones y contribuciones

75. La diferencia de 8,5 millones de dólares, que supone una reducción frente a la consignación aprobada, incluye la disminución de los recursos necesarios en concepto de subvenciones y contribuciones y una serie de cambios introducidos en el marco de la reorganización del presupuesto para reflejar el registro de los gastos por tipo. Los principales factores que contribuyen a la diferencia son los siguientes:

a) Una disminución de 0,8 millones de dólares en la sección 18 (“Desarrollo económico y social en África”), que obedece principalmente a las medidas adoptadas para reducir los gastos y a una reducción de los recursos necesarios para sufragar becas;

b) Una disminución de 2,7 millones de dólares en la sección 23 (“Programa ordinario de cooperación técnica”), debido a las solicitudes de servicios especializados, en lugar de becas, formuladas por los Estados Miembros, lo que dio lugar a una disminución de los recursos necesarios en concepto de subvenciones y contribuciones, así como a un aumento de las necesidades de servicios por contrata;

c) Una disminución de 2,7 millones de dólares en la sección 24 (“Derechos humanos”), atribuible a una reducción en la ejecución de actividades de desarrollo de la capacidad;

d) Una disminución de 4,0 millones de dólares en la sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”), debido principalmente a la reorganización por tipo de gasto del presupuesto para el proyecto de sustitución de los bloques de oficinas A a J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Los recursos se aprobaron en la categoría de subvenciones y contribuciones, pero los gastos se registraron en la categoría de gastos generales de funcionamiento;

e) Una disminución de 0,9 millones de dólares en la sección 34 (“Seguridad”), debido principalmente a que los gastos totales en concepto de póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales de las actividades financiadas conjuntamente fueron inferiores a los presupuestados.

Otros gastos

76. La diferencia de 8,5 millones de dólares en otros gastos obedece principalmente al aumento de los recursos necesarios en la sección 36 (“Contribuciones del personal”) (9,1 millones de dólares), así como a la disminución de los recursos necesarios en la sección 3 (“Asuntos políticos”), principalmente en relación con las misiones políticas especiales (0,6 millones de dólares).

77. El aumento de 9,1 millones de dólares en la sección 36 (“Contribuciones del personal”) se debe principalmente a los efectos de la decisión de la Asamblea General en la parte XI de su resolución 73/279 A, en la que, tras examinar el primer informe sobre la ejecución del presupuesto, la Asamblea aprobó reducciones de 50 millones de dólares, de los cuales 4,4 millones de dólares se aplicaron a las contribuciones del personal, lo que dio lugar a que se aprobaran menos recursos para sufragar los gastos en concepto de contribuciones del personal en comparación con la plantilla aprobada y la tasa de vacantes presupuestada.

F. Obligaciones por liquidar

78. El monto preliminar de las obligaciones por liquidar al 31 de octubre de 2019 ascendía a 97,1 millones de dólares, frente a los 155,9 millones de dólares verificados al 31 de octubre de 2017 y los 140,8 millones al 31 de octubre de 2015.

79. El nivel de obligaciones por liquidar a finales de octubre de 2019 era anormalmente bajo debido a las iniciativas de ajuste del gasto a las previsiones de liquidez, en particular mediante el aplazamiento de los gastos no relacionados con puestos, como se explicó anteriormente. La habilitación de créditos se escalonaron a lo largo de 2019 y se ordenó a los directores de programas que actuaran con moderación a la hora de comprometer fondos a fin de evitar el impago de las facturas

de los proveedores. Se espera que las obligaciones aumenten considerablemente durante los dos últimos meses de 2019 a medida que se liberen los créditos habilitados, en función de las entradas previstas, y que los directores de programas traten de mitigar los efectos negativos en la ejecución de los programas.

III. Secciones de ingresos

80. El aumento total en las secciones de ingresos asciende a 8,7 millones de dólares y se desglosa por secciones en el cuadro 7.

Cuadro 7
Resumen de los cambios registrados en las secciones de ingresos
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección de ingresos	*Estimaciones aprobadas de ingresos*[a]	*Aumento/ (disminución)*	*Estimaciones revisadas de ingresos*
1. Ingresos en concepto de contribuciones del personal	523 015,0	5 189,1	528 204,1
2. Ingresos generales	43 674,2	2 415,0	46 089,2
3. Servicios al público	(3 289,4)	1 050,0	(2 239,4)
Total	**563 399,8**	**8 654,1**	**572 053,9**

[a] Resoluciones 73/279 B, 73/280 B y 73/306.

Sección de ingresos 1. Ingresos en concepto de contribuciones del personal

81. El aumento de 5,2 millones de dólares en los ingresos en concepto de contribuciones del personal refleja un aumento de las contribuciones del personal desembolsadas en la sección de gastos correspondiente (5,5 millones de dólares), compensado en parte con la disminución derivada de las menores contribuciones del personal que se registraron efectivamente con respecto a la parte de gastos de la sección de ingresos 3 (0,3 millones de dólares).

Sección de ingresos 2. Ingresos generales

82. El aumento de 2,4 millones de dólares en la sección de ingresos 2 comprende lo siguiente:

a) Intereses bancarios (aumento de 5,0 millones de dólares), debido al aumento de las tasas de interés;

b) La venta de equipo usado (aumento de 0,3 millones de dólares), debido a que el volumen de equipo usado vendido en la CEPA fue superior al previsto;

c) El reembolso de los gastos de ejercicios anteriores (disminución de 2,1 millones de dólares), debido a que los importes efectivos reembolsados fueron inferiores a los previstos;

d) Los ingresos por concepto de alquiler de locales (disminución de 0,8 millones de dólares), debido principalmente a la reducción de los ingresos en la Sede como resultado del menor espacio arrendado a inquilinos, así como a la disminución de los ingresos en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi a raíz de la reducción del precio de alquiler, compensada en parte por el aumento del espacio arrendable.

Sección de ingresos 3. Servicios al público

83. El aumento de 1,1 millones de dólares de los ingresos netos en la sección de ingresos 3 (“Servicios al público”) es la consecuencia del efecto combinado de una disminución neta de los ingresos brutos (1,4 millones de dólares) y una disminución neta de los gastos totales (2,5 millones de dólares).

84. La disminución de los ingresos brutos obedece principalmente a lo siguiente:

a) Una disminución de los ingresos procedentes de la venta de artículos filatélicos tanto en la Sede como en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (1,2 millones de dólares);

b) Una disminución de los ingresos procedentes de la venta de artículos de regalo (0,4 millones de dólares), que refleja ventas inferiores a las previstas inicialmente en la tienda de artículos de regalo de la Sede;

c) Una disminución de los ingresos procedentes de otras actividades comerciales (0,2 millones de dólares), lo que incluye una reducción de los ingresos procedentes del alquiler del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Addis Abeba;

d) Las disminuciones se han visto compensadas en parte por unos ingresos estimados por la venta de publicaciones de las Naciones Unidas superiores a los previstos (0,4 millones de dólares), atribuibles a la mejora de la selección y presentación de libros y mercancías.

85. La disminución de los gastos obedece principalmente a lo siguiente:

a) Disminuciones en los servicios a los visitantes (1,8 millones de dólares);

b) Disminuciones en los servicios prestados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (0,3 millones de dólares);

c) Disminuciones en los servicios de administración postal (0,2 millones de dólares).

IV. Indemnizaciones derivadas de fallos dictados por los tribunales administrativos

86. De conformidad con la resolución 52/220 de la Asamblea General, en las estimaciones definitivas de los gastos previstos para el bienio 2018-2019 se incluyen los gastos (por un total de 0,3 millones de dólares) en concepto de indemnizaciones pagadas a funcionarios a consecuencia de fallos emitidos por el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y las decisiones de la Dependencia de Evaluación Interna del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión.

V. Medidas que se solicitan a la Asamblea General

87. **Se solicita a la Asamblea General que tome nota del presente informe y que apruebe las estimaciones revisadas de las secciones de gastos para el bienio 2018-2019 por valor de 5.873.652.300 dólares que figuran en el cuadro 3, así como las estimaciones de ingresos conexas por valor de 572.053.900 dólares que figuran en el cuadro 7**.

88. **Se solicita a la Asamblea General que, hasta que mejore la situación financiera, apruebe la suspensión de la disposición relativa a la aplicación de créditos prevista en los párrafos 3.2 d) y 5.4 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, por un monto de 25,19 millones de dólares, resultante de la devolución de las consignaciones correspondientes al bienio 2016-2017**.

Cuadro auxiliar 1

Resumen de los gastos previstos por sección del presupuesto y principal factor determinante en el bienio 2018-2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

			Variación prevista						
	Sección del presupuesto	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Tipo de cambio*	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	*Consignación final propuesta para 2018-2019*	*Diferencia porcentual*
1.	Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	137 295,9	84,8	(140,5)	–	3 274,7	3 219,0	140 514,9	2,3
2.	Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	641 479,7	(2 204,2)	263,9	–	(16 072,4)	(18 012,7)	623 467,0	(2,8)
3.	Asuntos políticos	1 477 234,3	(231,3)	(138,2)	5 676,4	(51 102,1)	(45 795,2)	1 431 439,1	(3,1)
4.	Desarme	25 289,4	(25,3)	(19,5)	–	(1 049,7)	(1 094,5)	24 194,9	(4,3)
5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	106 125,0	(664,1)	(784,8)	–	(182,8)	(1 631,7)	104 493,3	(1,5)
6.	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	7 795,7	(6,2)	21,4	–	(252,2)	(237,0)	7 558,7	(3,0)
7.	Corte Internacional de Justicia	49 549,2	(312,4)	503,2	835,0	1 162,1	2 187,9	51 737,1	4,4
8.	Asuntos jurídicos	73 068,2	0,0	(14,1)	8 674,0	(6 051,6)	2 608,3	75 676,5	3,6
9.	Asuntos económicos y sociales	162 317,7	0,0	(60,8)	–	1 177,5	1 116,7	163 434,4	0,7
10.	Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	10 908,2	0,0	(9,5)	–	437,1	427,6	11 335,8	3,9
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	16 419,0	(33,8)	8,9	–	(1 164,0)	(1 188,9)	15 230,1	(7,2)
12.	Comercio y desarrollo	135 478,4	(64,0)	157,7	–	1 418,5	1 512,2	136 990,6	1,1
13.	Centro de Comercio Internacional	37 354,0	(567,9)	(29,0)	–	596,9	0,0	37 354,0	0,0
14.	Medio ambiente	40 529,4	291,3	(187,6)	–	3 689,6	3 793,3	44 322,7	9,4
15.	Asentamientos humanos	22 502,9	313,6	(253,4)	–	581,9	642,1	23 145,0	2,9
16.	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	40 788,8	152,6	120,8	–	2 044,1	2 317,5	43 106,3	5,7
17.	ONU-Mujeres	16 544,1	0,0	(15,9)	–	2 043,5	2 027,6	18 571,7	12,3
18.	Desarrollo económico y social en África	164 308,7	(2 246,6)	3 303,2	–	(9 410,9)	(8 354,3)	155 954,4	(5,1)

	Sección del presupuesto	Consignación revisada para 2018-2019	Variación prevista					Consignación final propuesta para 2018-2019	Diferencia porcentual
			Tipo de cambio	Inflación	Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos	Ocupación de puestos y otras variaciones	Total		
19.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	105 246,9	1 560,8	(520,2)	–	(842,8)	197,8	105 444,7	0,2
20.	Desarrollo económico en Europa	63 683,4	5,9	84,4	–	3 348,5	3 438,8	67 122,2	5,4
21.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	116 813,1	(2 149,3)	1 013,2	–	1 796,5	660,4	117 473,5	0,6
22.	Desarrollo económico y social en Asia Occidental	73 375,7	(8,9)	(474,2)	–	381,0	(102,1)	73 273,6	(0,1)
23.	Programa ordinario de cooperación técnica	65 816,6	(381,0)	469,1	–	(377,1)	(289,0)	65 527,6	(0,4)
24.	Derechos humanos	230 021,9	(487,7)	(52,8)	7 401,1	(8 930,5)	(2 069,9)	227 952,0	(0,9)
25.	Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	86 133,7	(1 306,1)	(55,8)	–	1 532,2	170,3	86 304,0	0,2
26.	Refugiados de Palestina	54 964,3	(502,5)	208,2	–	3 094,5	2 800,2	57 764,5	5,1
27.	Asistencia humanitaria	36 244,7	(9,1)	6,4	4 955,2	(398,7)	4 553,8	40 798,5	12,6
28.	Comunicación global	182 177,2	(109,3)	(190,1)	–	(410,4)	(709,8)	181 467,4	(0,4)
29A (2018).	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	9 860,2	0,0	(0,9)	–	2 627,9	2 627,0	12 487,2	26,6
29B (2018).	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	17 195,4	0,0	(3,1)	–	(766,7)	(769,8)	16 425,6	(4,5)
29C (2018).	Oficina de Recursos Humanos	32 062,2	(1,2)	(29,2)	–	(1 257,1)	(1 287,5)	30 774,7	(4,0)
29D (2018).	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	75 353,1	0,0	19,4	–	13 589,0	13 608,4	88 961,5	18,1
29E (2018).	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	48 018,4	(16,4)	20,2	–	(1 530,2)	(1 526,4)	46 492,0	(3,2)
29F.	Administración, Ginebra	136 724,9	(682,0)	35,4	60,2	4 697,5	4 111,1	140 836,0	3,0
29G.	Administración, Viena	37 467,4	(585,8)	(114,8)	–	(97,1)	(797,7)	36 669,7	(2,1)
29H.	Administración, Nairobi	32 294,8	610,9	(480,2)	–	(353,3)	(222,6)	32 072,2	(0,7)
29A (2019).	Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	55 153,6	10,4	(55,8)	–	(154,5)	(199,9)	54 953,7	(0,4)
29B (2019).	Departamento de Apoyo Operacional	96 972,2	0,0	(139,0)	–	(8 509,3)	(8 648,3)	88 323,9	(8,9)
29C (2019).	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	47 834,3	131,1	(118,2)	–	4 415,6	4 428,5	52 262,8	9,3

	Sección del presupuesto	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*	*Diferencia porcentual*
			Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*		
30.	Supervisión interna	40 749,0	(20,1)	(50,4)	–	1 118,2	1 047,7	41 796,7	2,6
31.	Actividades administrativas financiadas conjuntamente	12 358,8	47,2	7,8	–	(55,0)	–	12 358,8	–
32.	Gastos especiales	131 902,1	(502,4)	(329,0)	–	18 952,2	18 120,8	150 022,8	13,7
33.	Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	130 057,3	(107,5)	(24,3)	–	6 587,2	6 455,4	136 512,7	5,0
34.	Seguridad	242 912,7	168,0	(969,7)	–	6 206,4	5 404,7	248 317,4	2,2
35.	Cuenta para el Desarrollo	28 398,8	–	–	–	–	–	28 398,8	–
36.	Contribuciones del personal	518 871,0	(2 657,0)	(1 069,1)	53,1	9 133,3	5 460,3	524 331,3	1,1
	Total (en cifras brutas)	**5 873 652,3**	**(12 505,5)**	**(86,9)**	**27 655,0**	**(15 062,6)**	**–**	**5 873 652,3**	**–**

Cuadro auxiliar 2

Resumen de los gastos previstos por objeto de gastos y principal factor determinante en el bienio 2018-2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		Variación prevista						
Objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Tipo de cambio*	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	*Consignación final propuesta para 2018-2019*	*Diferencia porcentual*
Puestos	2 501 279,5	(1 003,0)	(501,4)	–	69 060,1	67 555,7	2 568 835,2	2,7
Otros gastos de personal	1 141 621,6	(2 195,6)	(252,1)	11 455,6	825,3	9 833,2	1 151 454,8	0,9
Remuneración de no funcionarios	21 283,5	(14,1)	281,8	–	(157,3)	110,4	21 393,9	0,5
Consultores	34 897,3	(100,4)	215,8	817,7	(1 119,3)	(186,2)	34 711,1	(0,5)
Expertos	45 370,4	(34,5)	402,5	–	(3 278,3)	(2 910,3)	42 460,1	(6,4)
Viajes de representantes	46 486,4	–	(396,5)	339,5	(3 989,4)	(4 046,4)	42 440,0	(8,7)
Viajes del personal	93 396,5	–	(26,9)	1 468,3	(11 426,4)	(9 985,0)	83 411,5	(10,7)
Servicios por contrata	185 194,0	(336,4)	340,5	746,6	(550,3)	200,4	185 394,4	0,1
Gastos generales de funcionamiento	572 170,3	(1 214,7)	99,8	2 600,1	12 133,4	13 618,6	585 788,9	2,4
Atenciones sociales	1 943,8	(5,8)	0,2	24,2	(818,3)	(799,7)	1 144,1	(41,1)
Suministros y materiales	43 939,4	(184,9)	249,5	83,3	(3 495,3)	(3 347,4)	40 592,0	(7,6)
Mobiliario y equipo	81 188,0	(132,4)	406,7	599,3	(884,4)	(10,8)	81 177,2	–
Mejora de locales	83 640,5	(129,3)	45,5	192,0	(71 410,3)	(71 302,1)	12 338,4	(85,2)
Subvenciones y contribuciones	463 219,9	(4 497,4)	116,8	9 275,3	(8 494,8)	(3 600,1)	459 619,8	(0,8)
Otros	558 021,2	(2 657,0)	(1 069,1)	53,1	8 542,7	4 869,7	562 890,9	0,9
Total	**5 873 652,3**	**(12 505,5)**	**(86,9)**	**27 655,0**	**(15 062,6)**	**–**	**5 873 652,3**	–

Cuadro auxiliar 3

Resumen de los gastos previstos para cada sección del presupuesto por objeto de gastos y principal factor determinante en el bienio 2018-2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		Variación prevista					
Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Tipo de cambio*	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	*Consignación final propuesta para 2018-2019*
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales							
Puestos	75 016,1	57,7	(45,0)	–	3 206,9	3 219,6	78 235,7
Otros gastos de personal	4 583,5	(2,3)	(13,2)	–	390,7	375,2	4 958,7
Remuneración de no funcionarios	5 208,5	25,3	(14,0)	–	673,0	684,3	5 892,8
Consultores	762,4	–	(3,1)	–	490,9	487,8	1 250,2
Expertos	–	–	–	–	4,0	4,0	4,0
Viajes de representantes	10 206,9	–	(4,8)	–	(1 022,8)	(1 027,6)	9 179,3
Viajes del personal	4 065,7	–	(1,4)	–	(223,7)	(225,1)	3 840,6
Servicios por contrata	7 440,5	3,1	(44,3)	–	(7,2)	(48,4)	7 392,1
Gastos generales de funcionamiento	1 305,4	1,9	(8,7)	–	(83,7)	(90,5)	1 214,9
Atenciones sociales	485,2	(0,3)	(3,0)	–	(52,6)	(55,9)	429,3
Suministros y materiales	270,7	–	(1,4)	–	(136,5)	(137,9)	132,8
Mobiliario y equipo	265,2	(0,6)	(1,3)	–	(83,9)	(85,8)	179,4
Mejora de locales	–	–	–	–	0,6	0,6	0,6
Subvenciones y contribuciones	27 685,8	–	(0,3)	–	119,0	118,7	27 804,5
Subtotal	**137 295,9**	**84,8**	**(140,5)**	–	**3 274,7**	**3 219,0**	**140 514,9**
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias							
Puestos	491 766,2	422,2	90,1	–	1 055,5	1 567,8	493 334,0
Otros gastos de personal	61 268,8	(515,8)	(163,1)	–	(13 228,6)	(13 907,5)	47 361,3
Consultores	–	–	–	–	586,8	586,8	586,8
Viajes de representantes	276,0	–	(4,1)	–	(269,6)	(273,7)	2,3
Viajes del personal	290,5	–	(0,2)	–	163,7	163,5	454,0
Servicios por contrata	30 095,7	(135,6)	(63,2)	–	(6 658,0)	(6 856,8)	23 238,9
Gastos generales de funcionamiento	2 574,6	(1,0)	(18,0)	–	2 490,4	2 471,4	5 046,0

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Atenciones sociales	7,8	–	–	–	(5,8)	(5,8)	2,0
Suministros y materiales	1 454,4	2,5	(11,3)	–	(1 192,3)	(1 201,1)	253,3
Mobiliario y equipo	2 721,7	6,4	(26,2)	–	(599,5)	(619,3)	2 102,4
Mejora de locales	–	–	–	–	13,4	13,4	13,4
Subvenciones y contribuciones	51 024,0	(1 982,9)	459,9	–	1 571,6	48,6	51 072,6
Subtotal	**641 479,7**	**(2 204,2)**	**263,9**	–	**(16 072,4)**	**(18 012,7)**	**623 467,0**
3. Asuntos políticos							
Puestos	108 508,4	(145,0)	(70,6)	–	(126,2)	(341,8)	108 166,6
Otros gastos de personal	776 906,9	(7,9)	(3,9)	3 897,0	(1 799,1)	2 086,1	778 993,0
Consultores	10 756,6	(0,7)	(0,7)	510,9	(3 424,5)	(2 915,0)	7 841,6
Expertos	26 326,3	–	(2,6)	–	40,8	38,2	26 364,5
Viajes de representantes	1 493,0	–	(21,2)	–	488,9	467,7	1 960,7
Viajes del personal	47 664,0	–	(1,9)	585,3	(10 291,3)	(9 707,9)	37 956,1
Servicios por contrata	42 667,4	(28,1)	(13,3)	23,8	12 850,0	12 832,4	55 499,8
Gastos generales de funcionamiento	322 009,9	(39,3)	(16,9)	613,3	(18 460,4)	(17 903,3)	304 106,6
Atenciones sociales	875,0	(0,6)	(0,8)	4,2	(534,2)	(531,4)	343,6
Suministros y materiales	21 196,8	(7,5)	(2,3)	31,3	7 061,8	7 083,3	28 280,1
Mobiliario y equipo	43 743,3	(2,2)	(4,0)	10,6	(7 237,4)	(7 233,0)	36 510,3
Mejora de locales	34 284,5	–	–	–	(29 577,0)	(29 577,0)	4 707,5
Subvenciones y contribuciones	1 652,0	–	–	–	498,9	498,9	2 150,9
Otros	39 150,2	–	–	–	(592,4)	(592,4)	38 557,8
Subtotal	**1 477 234,3**	**(231,3)**	**(138,2)**	**5 676,4**	**(51 102,1)**	**(45 795,2)**	**1 431 439,1**
4. Desarme							
Puestos	17 968,9	4,2	2,7	–	1 232,6	1 239,5	19 208,4
Otros gastos de personal	728,6	(0,2)	(0,9)	–	(167,4)	(168,5)	560,1
Consultores	237,5	(2,4)	(0,6)	–	(9,1)	(12,1)	225,4
Expertos	2 813,0	(15,4)	(16,3)	–	(1 477,2)	(1 508,9)	1 304,1

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Viajes de representantes	–	–	–	–	6,4	6,4	6,4
Viajes del personal	436,1	–	(0,2)	–	183,3	183,1	619,2
Servicios por contrata	461,4	–	(1,3)	–	(263,1)	(264,4)	197,0
Gastos generales de funcionamiento	503,7	–	(1,5)	–	(145,3)	(146,8)	356,9
Atenciones sociales	9,4	–	–	–	(6,9)	(6,9)	2,5
Suministros y materiales	22,4	(0,1)	–	–	(11,8)	(11,9)	10,5
Mobiliario y equipo	61,2	(0,2)	(0,1)	–	(44,7)	(45,0)	16,2
Subvenciones y contribuciones	2 047,2	(11,2)	(1,3)	–	(346,5)	(359,0)	1 688,2
Subtotal	**25 289,4**	**(25,3)**	**(19,5)**	–	**(1 049,7)**	**(1 094,5)**	**24 194,9**
5. Operaciones de mantenimiento de la paz							
Puestos	68 334,9	(26,6)	(369,1)	–	1 877,2	1 481,5	69 816,4
Otros gastos de personal	18 795,6	(159,5)	(211,5)	–	(644,3)	(1 015,3)	17 780,3
Consultores	–	–	–	–	83,8	83,8	83,8
Viajes del personal	1 309,1	–	(6,9)	–	247,4	240,5	1 549,6
Servicios por contrata	1 240,8	(39,5)	(15,6)	–	576,8	521,7	1 762,5
Gastos generales de funcionamiento	8 586,7	(337,5)	(120,0)	–	1 261,0	803,5	9 390,2
Atenciones sociales	26,7	(0,6)	(0,1)	–	(8,2)	(8,9)	17,8
Suministros y materiales	2 247,7	(78,2)	(29,0)	–	(511,3)	(618,5)	1 629,2
Mobiliario y equipo	2 946,6	–	(24,9)	–	(564,9)	(589,8)	2 356,8
Mejora de locales	2 636,9	(22,2)	(7,7)	–	(2 500,9)	(2 530,8)	106,1
Subvenciones y contribuciones	–	–	–	–	0,6	0,6	0,6
Subtotal	**106 125,0**	**(664,1)**	**(784,8)**	–	**(182,8)**	**(1 631,7)**	**104 493,3**
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos							
Puestos	6 396,3	31,6	24,1	–	(42,0)	13,7	6 410,0
Otros gastos de personal	130,5	(3,5)	(0,1)	–	–	(3,6)	126,9
Expertos	68,4	(3,4)	(0,6)	–	(19,0)	(23,0)	45,4
Viajes del personal	169,1	–	(0,5)	–	4,8	4,3	173,4

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Servicios por contrata	116,3	(5,5)	(0,8)	–	(3,0)	(9,3)	107,0
Gastos generales de funcionamiento	3,8	(0,2)	–	–	34,8	34,6	38,4
Atenciones sociales	4,0	(0,2)	–	–	(3,8)	(4,0)	0,0
Suministros y materiales	5,1	(0,1)	–	–	(4,1)	(4,2)	0,9
Mobiliario y equipo	11,5	(0,4)	–	–	(3,5)	(3,9)	7,6
Subvenciones y contribuciones	890,7	(24,5)	(0,7)	–	(216,4)	(241,6)	649,1
Subtotal	**7 795,7**	**(6,2)**	**21,4**	–	**(252,2)**	**(237,0)**	**7 558,7**
7. Corte Internacional de Justicia							
Puestos	24 405,3	104,1	188,2	–	1 763,6	2 055,9	26 461,2
Otros gastos de personal	2 348,6	(63,9)	6,8	30,0	25,1	(2,0)	2 346,6
Remuneración de no funcionarios	14 572,1	(39,4)	295,8	–	(530,2)	(273,8)	14 298,3
Consultores	536,0	(20,9)	1,4	200,0	(290,3)	(109,8)	426,2
Viajes del personal	95,0	–	–	–	–	–	95,0
Servicios por contrata	2 363,8	(89,4)	6,1	522,6	440,8	880,1	3 243,9
Gastos generales de funcionamiento	3 839,5	(153,7)	1,8	82,4	193,6	124,1	3 963,6
Atenciones sociales	23,4	(0,9)	0,1	–	–	(0,8)	22,6
Suministros y materiales	695,4	(27,2)	1,9	–	(186,6)	(211,9)	483,5
Mobiliario y equipo	670,1	(21,1)	1,1	–	(253,9)	(273,9)	396,2
Subtotal	**49 549,2**	**(312,4)**	**503,2**	**835,0**	**1 162,1**	**2 187,9**	**51 737,1**
8. Asuntos jurídicos							
Puestos	41 802,6	28,1	7,2	–	1 124,0	1 159,3	42 961,9
Otros gastos de personal	6 006,1	(6,9)	(1,3)	–	(4 204,0)	(4 212,2)	1 793,9
Remuneración de no funcionarios	0,1	–	–	–	(0,1)	(0,1)	–
Consultores	498,4	(0,8)	(3,0)	–	(141,6)	(145,4)	353,0
Expertos	120,2	(5,1)	(1,1)	–	(106,6)	(112,8)	7,4
Viajes de representantes	3 761,0	–	(1,9)	–	207,4	205,5	3 966,5
Viajes del personal	1 243,1	–	(0,4)	–	136,8	136,4	1 379,5

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Servicios por contrata	1 806,8	(13,7)	(10,1)	–	(299,9)	(323,7)	1 483,1
Gastos generales de funcionamiento	5 507,8	(0,6)	(2,1)	–	(1 675,4)	(1 678,1)	3 829,7
Atenciones sociales	1,8	–	–	–	(1,8)	(1,8)	–
Suministros y materiales	100,5	(0,3)	(0,4)	–	(30,3)	(31,0)	69,5
Mobiliario y equipo	1 258,8	(0,7)	(0,7)	–	(875,7)	(877,1)	381,7
Subvenciones y contribuciones	10 961,0	–	(0,3)	8 674,0	(184,4)	8 489,3	19 450,3
Subtotal	**73 068,2**	–	**(14,1)**	**8 674,0**	**(6 051,6)**	**2 608,3**	**75 676,5**
9. Asuntos económicos y sociales							
Puestos	143 887,1	–	(50,0)	–	5 580,4	5 530,4	149 417,5
Otros gastos de personal	2 588,3	–	(1,6)	–	(1 262,9)	(1 264,5)	1 323,8
Consultores	1 725,5	–	(1,0)	–	(706,5)	(707,5)	1 018,0
Expertos	2 663,5	–	(1,6)	–	(634,9)	(636,5)	2 027,0
Viajes de representantes	3 884,4	–	(2,4)	–	(1 005,4)	(1 007,8)	2 876,6
Viajes del personal	1 650,6	–	(0,7)	–	(172,8)	(173,5)	1 477,1
Servicios por contrata	3 244,0	–	(2,2)	–	127,7	125,5	3 369,5
Gastos generales de funcionamiento	1 193,8	–	(0,6)	–	38,9	38,3	1 232,1
Atenciones sociales	24,8	–	(0,1)	–	(16,5)	(16,6)	8,2
Suministros y materiales	242,2	–	(0,3)	–	(220,9)	(221,2)	21,0
Mobiliario y equipo	683,8	–	(0,3)	–	(549,9)	(550,2)	133,6
Subvenciones y contribuciones	529,7	–	–	–	0,3	0,3	530,0
Subtotal	**162 317,7**	–	**(60,8)**	–	**1 177,5**	**1 116,7**	**163 434,4**
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo							
Puestos	9 528,3	–	(4,1)	–	711,3	707,2	10 235,5
Otros gastos de personal	617,8	–	(1,7)	–	(152,4)	(154,1)	463,7
Consultores	109,1	–	(0,8)	–	(40,6)	(41,4)	67,7
Expertos	85,4	–	(0,5)	–	(45,4)	(45,9)	39,5
Viajes de representantes	–	–	–	–	1,8	1,8	1,8

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Viajes del personal	213,6	–	(0,1)	–	(6,9)	(7,0)	206,6
Servicios por contrata	220,6	–	(1,4)	–	(11,4)	(12,8)	207,8
Gastos generales de funcionamiento	71,2	–	(0,4)	–	9,8	9,4	80,6
Atenciones sociales	2,4	–	(0,1)	–	(1,4)	(1,5)	0,9
Suministros y materiales	13,4	–	(0,1)	–	(12,2)	(12,3)	1,1
Mobiliario y equipo	46,4	–	(0,3)	–	(15,5)	(15,8)	30,6
Subtotal	**10 908,2**	–	**(9,5)**	–	**437,1**	**427,6**	**11 335,8**
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África							
Puestos	13 647,9	(31,3)	2,9	–	(428,7)	(457,1)	13 190,8
Otros gastos de personal	378,3	(2,4)	6,4	–	(283,1)	(279,1)	99,2
Consultores	339,1	(0,1)	0,1	–	97,6	97,6	436,7
Expertos	739,2	–	3,2	–	(517,7)	(514,5)	224,7
Viajes de representantes	–	–	–	–	2,7	2,7	2,7
Viajes del personal	604,2	–	0,3	–	(50,8)	(50,5)	553,7
Servicios por contrata	544,3	–	(3,3)	–	0,9	(2,4)	541,9
Gastos generales de funcionamiento	103,3	–	(0,3)	–	(17,6)	(17,9)	85,4
Atenciones sociales	7,6	–	–	–	(5,6)	(5,6)	2,0
Suministros y materiales	22,4	–	(0,3)	–	(20,6)	(20,9)	1,5
Mobiliario y equipo	32,7	–	(0,1)	–	(18,4)	(18,5)	14,2
Subvenciones y contribuciones	–	–	–	–	77,3	77,3	77,3
Subtotal	**16 419,0**	**(33,8)**	**8,9**	–	**(1 164,0)**	**(1 188,9)**	**15 230,1**
12. Comercio y desarrollo							
Puestos	123 878,6	92,8	184,9	–	2 916,1	3 193,8	127 072,4
Otros gastos de personal	1 295,9	(19,5)	(1,7)	–	(203,2)	(224,4)	1 071,5
Consultores	972,8	(15,2)	(2,3)	–	(121,3)	(138,8)	834,0
Expertos	683,1	(10,6)	(1,8)	–	(493,8)	(506,2)	176,9
Viajes de representantes	347,9	–	(5,4)	–	(227,0)	(232,4)	115,5

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Viajes del personal	1 170,4	–	(0,5)	–	(35,5)	(36,0)	1 134,4
Servicios por contrata	1 654,1	(25,9)	(3,7)	–	(4,5)	(34,1)	1 620,0
Gastos generales de funcionamiento	3 000,2	(46,8)	(6,2)	–	598,6	545,6	3 545,8
Atenciones sociales	46,4	(0,7)	(0,1)	–	(4,8)	(5,6)	40,8
Suministros y materiales	1 522,4	(23,9)	(3,4)	–	(1 177,7)	(1 205,0)	317,4
Mobiliario y equipo	906,6	(14,2)	(2,1)	–	(194,3)	(210,6)	696,0
Subvenciones y contribuciones	–	–	–	–	365,9	365,9	365,9
Subtotal	**135 478,4**	**(64,0)**	**157,7**	–	**1 418,5**	**1 512,2**	**136 990,6**
13. Centro de Comercio Internacional							
Subvenciones y contribuciones	37 354,0	(567,9)	(29,0)	–	596,9	–	37 354,0
Subtotal	**37 354,0**	**(567,9)**	**(29,0)**	–	**596,9**	–	**37 354,0**
14. Medio ambiente							
Puestos	36 953,0	214,4	(106,6)	–	3 686,2	3 794,0	40 747,0
Otros gastos de personal	142,6	2,0	(2,5)	–	10,8	10,3	152,9
Consultores	1 792,8	55,5	(54,1)	–	(954,5)	(953,1)	839,7
Viajes de representantes	125,4	–	(2,1)	–	2,1	–	125,4
Viajes del personal	502,2	–	(0,4)	–	0,4	–	502,2
Servicios por contrata	533,8	16,9	(15,1)	–	(113,6)	(111,8)	422,0
Gastos generales de funcionamiento	360,4	(0,3)	(3,6)	–	401,8	397,9	758,3
Atenciones sociales	20,3	0,9	(0,6)	–	(0,3)	–	20,3
Suministros y materiales	40,2	0,9	(1,1)	–	–	(0,2)	40,0
Mobiliario y equipo	58,7	1,0	(1,5)	–	0,6	0,1	58,8
Subvenciones y contribuciones	–	–	–	–	656,1	656,1	656,1
Subtotal	**40 529,4**	**291,3**	**(187,6)**	–	**3 689,6**	**3 793,3**	**44 322,7**

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
15. Asentamientos humanos							
Puestos	19 398,5	229,2	(177,7)	–	1 433,2	1 484,7	20 883,2
Otros gastos de personal	773,4	21,1	(18,2)	–	(169,9)	(167,0)	606,4
Consultores	344,3	13,8	(10,7)	–	(142,9)	(139,8)	204,5
Expertos	182,3	–	(8,7)	–	(173,6)	(182,3)	–
Viajes de representantes	31,2	–	(0,4)	–	(30,8)	(31,2)	–
Viajes del personal	320,7	–	(0,1)	–	(72,7)	(72,8)	247,9
Servicios por contrata	574,3	21,7	(17,5)	–	181,5	185,7	760,0
Gastos generales de funcionamiento	675,1	22,9	(15,4)	–	(371,2)	(363,7)	311,4
Atenciones sociales	14,7	0,6	(0,5)	–	(14,8)	(14,7)	0,0
Suministros y materiales	66,8	2,0	(2,0)	–	(31,4)	(31,4)	35,4
Mobiliario y equipo	71,6	2,3	(2,2)	–	(12,7)	(12,6)	59,0
Subvenciones y contribuciones	50,0	–	–	–	(12,8)	(12,8)	37,2
Subtotal	**22 502,9**	**313,6**	**(253,4)**	–	**581,9**	**642,1**	**23 145,0**
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal							
Puestos	34 869,4	289,6	124,2	–	2 490,3	2 904,1	37 773,5
Otros gastos de personal	618,1	(22,9)	(0,5)	–	(9,3)	(32,7)	585,4
Consultores	304,4	(9,9)	0,2	–	(6,7)	(16,4)	288,0
Expertos	765,9	(29,0)	(0,5)	–	(518,3)	(547,8)	218,1
Viajes de representantes	1 528,2	–	(0,7)	–	(239,9)	(240,6)	1 287,6
Viajes del personal	679,9	–	(0,3)	–	(32,7)	(33,0)	646,9
Servicios por contrata	1 246,7	(46,4)	(1,3)	–	36,5	(11,2)	1 235,5
Gastos generales de funcionamiento	177,1	(7,0)	–	–	(22,6)	(29,6)	147,5
Atenciones sociales	6,0	(0,2)	–	–	–	(0,2)	5,8
Suministros y materiales	143,1	(5,5)	(0,1)	–	28,8	23,2	166,3
Mobiliario y equipo	386,4	(14,1)	(0,3)	–	194,5	180,1	566,5

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Subvenciones y contribuciones	63,6	(2,0)	0,1	–	121,7	119,8	183,4
Otros	–	–	–	–	1,8	1,8	1,8
Subtotal	**40 788,8**	**152,6**	**120,8**	–	**2 044,1**	**2 317,5**	**43 106,3**
17. ONU-Mujeres							
Puestos	15 199,9	–	(6,6)	–	2 161,2	2 154,6	17 354,5
Otros gastos de personal	108,2	–	(0,5)	–	(23,7)	(24,2)	84,0
Consultores	108,1	–	(0,6)	–	226,2	225,6	333,7
Expertos	251,1	–	(2,3)	–	(248,8)	(251,1)	–
Viajes de representantes	200,3	–	(3,2)	–	(46,7)	(49,9)	150,4
Viajes del personal	82,1	–	0,1	–	(23,1)	(23,0)	59,1
Servicios por contrata	254,2	–	(1,4)	–	2,6	1,2	255,4
Gastos generales de funcionamiento	325,9	–	(1,3)	–	1,5	0,2	326,1
Atenciones sociales	2,5	–	(0,1)	–	(0,2)	(0,3)	2,2
Suministros y materiales	11,8	–	–	–	(5,5)	(5,5)	6,3
Subtotal	**16 544,1**	–	**(15,9)**	–	**2 043,5**	**2 027,6**	**18 571,7**
18. Desarrollo económico y social en África							
Puestos	103 724,5	(1 746,9)	(0,2)	–	(3 985,9)	(5 733,0)	97 991,5
Otros gastos de personal	5 081,5	(132,9)	295,0	–	(711,8)	(549,7)	4 531,8
Consultores	2 311,7	(62,9)	136,4	–	627,2	700,7	3 012,4
Expertos	6 536,7	–	431,6	–	14,8	446,4	6 983,1
Viajes del personal	3 447,7	–	(2,1)	–	688,4	686,3	4 134,0
Servicios por contrata	11 983,4	–	789,9	–	274,6	1 064,5	13 047,9
Gastos generales de funcionamiento	13 360,1	(292,6)	805,0	–	(1 008,6)	(496,2)	12 863,9
Atenciones sociales	105,3	(2,8)	6,2	–	–	3,4	108,7
Suministros y materiales	4 915,3	–	324,6	–	(3 300,5)	(2 975,9)	1 939,4
Mobiliario y equipo	7 656,7	–	497,1	–	(1 296,2)	(799,1)	6 857,6

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Mejora de locales	–	–	–	–	87,6	87,6	87,6
Subvenciones y contribuciones	5 185,8	(8,5)	19,7	–	(800,5)	(789,3)	4 396,5
Subtotal	**164 308,7**	**(2 246,6)**	**3 303,2**	–	**(9 410,9)**	**(8 354,3)**	**155 954,4**
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico							
Puestos	89 854,7	1 283,8	(426,3)	–	1 106,6	1 964,1	91 818,8
Otros gastos de personal	1 784,2	34,0	(12,1)	–	(242,5)	(220,6)	1 563,6
Consultores	678,2	15,1	(5,3)	–	131,5	141,3	819,5
Expertos	1 239,9	30,9	(10,0)	–	(429,2)	(408,3)	831,6
Viajes del personal	1 178,9	–	(0,7)	–	(250,8)	(251,5)	927,4
Servicios por contrata	1 882,7	43,9	(14,2)	–	327,1	356,8	2 239,5
Gastos generales de funcionamiento	5 481,8	121,8	(41,0)	–	(1 067,7)	(986,9)	4 494,9
Atenciones sociales	28,0	0,5	(0,3)	–	(12,7)	(12,5)	15,5
Suministros y materiales	700,7	15,2	(5,4)	–	(530,1)	(520,3)	180,4
Mobiliario y equipo	737,3	15,6	(4,9)	–	84,5	95,2	832,5
Mejora de locales	–	–	–	–	35,2	35,2	35,2
Subvenciones y contribuciones	1 680,5	–	–	–	5,3	5,3	1 685,8
Subtotal	**105 246,9**	**1 560,8**	**(520,2)**	–	**(842,8)**	**197,8**	**105 444,7**
20. Desarrollo económico en Europa							
Puestos	60 022,2	50,2	87,0	–	3 964,9	4 102,1	64 124,3
Otros gastos de personal	223,0	(3,5)	(0,3)	–	3,8	–	223,0
Consultores	312,2	(5,1)	(0,2)	–	(152,8)	(158,1)	154,1
Expertos	92,2	(1,7)	(0,3)	–	(54,9)	(56,9)	35,3
Viajes del personal	746,6	–	(0,1)	–	(156,2)	(156,3)	590,3
Servicios por contrata	252,0	(3,4)	0,1	–	(43,5)	(46,8)	205,2
Gastos generales de funcionamiento	154,5	(2,3)	(0,1)	–	(49,3)	(51,7)	102,8
Atenciones sociales	24,6	(0,3)	–	–	(7,9)	(8,2)	16,4
Suministros y materiales	99,3	(1,7)	(0,3)	–	(70,1)	(72,1)	27,2

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Mobiliario y equipo	382,1	(5,6)	(0,4)	–	(53,8)	(59,8)	322,3
Subvenciones y contribuciones	1 374,7	(20,7)	(1,0)	–	(31,7)	(53,4)	1 321,3
Subtotal	**63 683,4**	**5,9**	**84,4**	–	**3 348,5**	**3 438,8**	**67 122,2**
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe							
Puestos	96 353,6	(1 992,1)	1 064,8	–	3 716,8	2 789,5	99 143,1
Otros gastos de personal	2 136,2	(1,4)	(2,0)	–	(193,6)	(197,0)	1 939,2
Consultores	941,1	–	(3,9)	–	(166,6)	(170,5)	770,6
Expertos	986,2	–	(7,1)	–	(125,3)	(132,4)	853,8
Viajes del personal	2 087,2	–	(1,2)	–	(197,0)	(198,2)	1 889,0
Servicios por contrata	3 177,8	–	(11,5)	–	(171,0)	(182,5)	2 995,3
Gastos generales de funcionamiento	7 924,1	(132,5)	(17,8)	–	(333,4)	(483,7)	7 440,4
Atenciones sociales	30,7	(0,6)	(0,1)	–	(1,6)	(2,3)	28,4
Suministros y materiales	1 182,4	(22,7)	(3,5)	–	(634,1)	(660,3)	522,1
Mobiliario y equipo	1 762,1	–	(4,5)	–	(109,8)	(114,3)	1 647,8
Subvenciones y contribuciones	231,7	–	–	–	12,1	12,1	243,8
Subtotal	**116 813,1**	**(2 149,3)**	**1 013,2**	–	**1 796,5**	**660,4**	**117 473,5**
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental							
Puestos	60 451,3	(4,6)	(635,3)	–	677,4	37,5	60 488,8
Otros gastos de personal	1 562,8	(0,7)	22,9	–	(266,6)	(244,4)	1 318,4
Consultores	1 518,3	(0,2)	17,5	–	(455,8)	(438,5)	1 079,8
Expertos	1 817,0	(0,2)	21,1	–	(22,4)	(1,5)	1 815,5
Viajes de representantes	–	–	–	–	5,4	5,4	5,4
Viajes del personal	937,1	–	(0,8)	–	(65,2)	(66,0)	871,1
Servicios por contrata	2 369,4	(1,0)	35,2	–	(10,4)	23,8	2 393,2
Gastos generales de funcionamiento	3 379,1	(1,4)	46,9	–	114,2	159,7	3 538,8
Atenciones sociales	32,1	–	0,4	–	(32,5)	(32,1)	–
Suministros y materiales	659,4	(0,2)	8,9	–	(200,3)	(191,6)	467,8

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Mobiliario y equipo	649,2	(0,6)	9,0	–	636,3	644,7	1 293,9
Mejora de locales	–	–	–	–	0,9	0,9	0,9
Subtotal	**73 375,7**	**(8,9)**	**(474,2)**	–	**381,0**	**(102,1)**	**73 273,6**
23. Programa ordinario de cooperación técnica							
Otros gastos de personal	35 263,1	(294,9)	309,6	–	(1 926,3)	(1 911,6)	33 351,5
Consultores	7 029,6	(46,8)	155,6	–	694,4	803,2	7 832,8
Expertos	–	–	–	–	1 509,3	1 509,3	1 509,3
Viajes de representantes	–	–	–	–	63,6	63,6	63,6
Viajes del personal	6 258,7	–	(3,1)	–	250,5	247,4	6 506,1
Servicios por contrata	512,6	4,6	7,8	–	1 221,9	1 234,3	1 746,9
Gastos generales de funcionamiento	538,6	11,4	(4,2)	–	572,5	579,7	1 118,3
Suministros y materiales	5,6	0,2	(0,1)	–	4,9	5,0	10,6
Mobiliario y equipo	156,2	–	8,9	–	(95,4)	(86,5)	69,7
Subvenciones y contribuciones	16 052,2	(55,5)	(5,4)	–	(2 672,5)	(2 733,4)	13 318,8
Subtotal	**65 816,6**	**(381,0)**	**469,1**	–	**(377,1)**	**(289,0)**	**65 527,6**
24. Derechos humanos							
Puestos	129 946,8	(7,9)	281,9	–	7 467,2	7 741,2	137 688,0
Otros gastos de personal	45 606,6	(330,5)	(15,3)	5 605,3	(3 913,5)	1 346,0	46 952,6
Consultores	2 008,7	(22,3)	(1,6)	39,3	(884,0)	(868,6)	1 140,1
Viajes de representantes	24 142,5	–	(342,4)	339,5	(1 624,8)	(1 627,7)	22 514,8
Viajes del personal	10 181,2	–	(1,6)	435,3	(3 801,4)	(3 367,7)	6 813,5
Servicios por contrata	2 264,6	(27,9)	(2,0)	55,1	(665,2)	(640,0)	1 624,6
Gastos generales de funcionamiento	7 737,7	(65,9)	0,6	343,9	(2 250,1)	(1 971,5)	5 766,2
Atenciones sociales	14,4	(0,2)	–	–	(10,1)	(10,3)	4,1
Suministros y materiales	670,1	(5,9)	0,4	31,7	(339,9)	(313,7)	356,4

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Mobiliario y equipo	771,5	(6,4)	(0,3)	449,7	(188,8)	254,2	1 025,7
Subvenciones y contribuciones	6 677,8	(20,7)	27,5	101,3	(2 719,9)	(2 611,8)	4 066,0
Subtotal	**230 021,9**	**(487,7)**	**(52,8)**	**7 401,1**	**(8 930,5)**	**(2 069,9)**	**227 952,0**
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados							
Puestos	1 205,0	(32,4)	2,7	–	200,0	170,3	1 375,3
Subvenciones y contribuciones	84 928,7	(1 273,7)	(58,5)	–	1 332,2	–	84 928,7
Subtotal	**86 133,7**	**(1 306,1)**	**(55,8)**	–	**1 532,2**	**170,3**	**86 304,0**
26. Refugiados de Palestina							
Puestos	54 909,3	(501,2)	208,7	–	3 147,7	2 855,2	57 764,5
Otros gastos de personal	55,0	(1,3)	(0,5)	–	(53,2)	(55,0)	–
Subtotal	**54 964,3**	**(502,5)**	**208,2**	–	**3 094,5**	**2 800,2**	**57 764,5**
27. Asistencia humanitaria							
Puestos	23 827,5	3,1	11,5	–	1 091,2	1 105,8	24 933,3
Otros gastos de personal	5 615,6	(3,4)	(1,4)	1 863,1	83,8	1 942,1	7 557,7
Consultores	10,8	–	–	67,5	(2,1)	65,4	76,2
Viajes del personal	1 408,6	–	(0,4)	447,7	(341,1)	106,2	1 514,8
Servicios por contrata	216,0	–	(0,9)	145,1	465,2	609,4	825,4
Gastos generales de funcionamiento	937,7	(4,1)	(1,8)	1 560,5	(360,5)	1 194,1	2 131,8
Atenciones sociales	14,6	–	(0,1)	20,0	(13,7)	6,2	20,8
Suministros y materiales	91,7	(0,2)	–	20,3	(13,3)	6,8	98,5
Mobiliario y equipo	115,8	(0,5)	(0,4)	139,0	97,1	235,2	351,0
Mejora de locales	3,0	–	–	192,0	(183,8)	8,2	11,2
Subvenciones y contribuciones	4 003,4	(4,0)	(0,1)	500,0	(1 221,5)	(725,6)	3 277,8
Subtotal	**36 244,7**	**(9,1)**	**6,4**	**4 955,2**	**(398,7)**	**4 553,8**	**40 798,5**

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
28. Comunicación global							
Puestos	150 829,0	(82,9)	(22,9)	–	6 445,7	6 339,9	157 168,9
Otros gastos de personal	4 324,0	(8,0)	(12,9)	–	144,9	124,0	4 448,0
Consultores	–	–	–	–	84,8	84,8	84,8
Viajes de representantes	489,6	–	(7,9)	–	(300,7)	(308,6)	181,0
Viajes del personal	959,2	–	(0,6)	–	(122,6)	(123,2)	836,0
Servicios por contrata	13 195,3	(8,9)	(97,5)	–	(3 371,4)	(3 477,8)	9 717,5
Gastos generales de funcionamiento	8 822,9	(5,0)	(32,5)	–	(2 161,9)	(2 199,4)	6 623,5
Atenciones sociales	120,4	(0,2)	(0,5)	–	(74,9)	(75,6)	44,8
Suministros y materiales	1 390,2	(1,3)	(7,5)	–	(855,2)	(864,0)	526,2
Mobiliario y equipo	1 298,1	(2,4)	(7,6)	–	(227,4)	(237,4)	1 060,7
Mejora de locales	–	–	–	–	8,2	8,2	8,2
Subvenciones y contribuciones	748,5	(0,6)	(0,2)	–	20,1	19,3	767,8
Subtotal	**182 177,2**	**(109,3)**	**(190,1)**	–	**(410,4)**	**(709,8)**	**181 467,4**
29A (2018). Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión							
Puestos	6 860,8	–	(0,5)	–	194,6	194,1	7 054,9
Otros gastos de personal	212,5	–	–	–	25,7	25,7	238,2
Consultores	19,5	–	0,1	–	(19,6)	(19,5)	–
Viajes del personal	26,7	–	0,1	–	40,8	40,9	67,6
Servicios por contrata	120,7	–	(0,5)	–	(55,2)	(55,7)	65,0
Gastos generales de funcionamiento	42,2	–	–	–	7,7	7,7	49,9
Atenciones sociales	0,4	–	–	–	(0,2)	(0,2)	0,2
Suministros y materiales	16,6	–	0,1	–	(9,2)	(9,1)	7,5
Mobiliario y equipo	23,3	–	(0,2)	–	(19,0)	(19,2)	4,1
Subvenciones y contribuciones	2 537,5	–	–	–	2 462,3	2 462,3	4 999,8
Subtotal	**9 860,2**	–	**(0,9)**	–	**2 627,9**	**2 627,0**	**12 487,2**

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
29B (2018). Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General							
Puestos	15 968,0	–	(0,8)	–	(419,9)	(420,7)	15 547,3
Otros gastos de personal	407,6	–	–	–	(179,0)	(179,0)	228,6
Consultores	–	–	–	–	0,2	0,2	0,2
Viajes del personal	93,9	–	(0,1)	–	(22,9)	(23,0)	70,9
Servicios por contrata	460,3	–	(1,3)	–	(148,6)	(149,9)	310,4
Gastos generales de funcionamiento	130,6	–	(0,4)	–	83,5	83,1	213,7
Atenciones sociales	–	–	–	–	4,3	4,3	4,3
Suministros y materiales	55,0	–	(0,2)	–	(32,9)	(33,1)	21,9
Mobiliario y equipo	80,0	–	(0,3)	–	(51,4)	(51,7)	28,3
Subtotal	**17 195,4**	–	**(3,1)**	–	**(766,7)**	**(769,8)**	**16 425,6**
29C (2018). Oficina de Gestión de Recursos Humanos							
Puestos	18 550,1	(1,2)	1,1	–	1 754,2	1 754,1	20 304,2
Otros gastos de personal	3 394,1	–	(0,3)	–	1 072,3	1 072,0	4 466,1
Consultores	19,2	–	–	–	563,6	563,6	582,8
Viajes del personal	309,5	–	(0,8)	–	875,5	874,7	1 184,2
Servicios por contrata	8 921,7	–	(28,0)	–	(5 516,6)	(5 544,6)	3 377,1
Gastos generales de funcionamiento	301,1	–	(0,6)	–	117,3	116,7	417,8
Suministros y materiales	239,7	–	(0,5)	–	(99,1)	(99,6)	140,1
Mobiliario y equipo	135,0	–	(0,6)	–	(61,9)	(62,5)	72,5
Mejora de locales	–	–	–	–	1,5	1,5	1,5
Subvenciones y contribuciones	191,8	–	0,5	–	36,1	36,6	228,4
Subtotal	**32 062,2**	**(1,2)**	**(29,2)**	–	**(1 257,1)**	**(1 287,5)**	**30 774,7**
29D (2018). Oficina de Servicios Centrales de Apoyo							
Puestos	27 211,8	–	10,6	–	706,0	716,6	27 928,4
Otros gastos de personal	1 250,3	–	0,1	–	1 846,8	1 846,9	3 097,2

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Consultores	144,6	–	(0,5)	–	199,1	198,6	343,2
Viajes del personal	57,2	–	0,1	–	24,7	24,8	82,0
Servicios por contrata	1 926,8	–	(5,2)	–	(209,3)	(214,5)	1 712,3
Gastos generales de funcionamiento	43 871,8	–	16,3	–	8 744,2	8 760,5	52 632,3
Atenciones sociales	2,5	–	–	–	(2,5)	(2,5)	–
Suministros y materiales	549,6	–	(1,3)	–	252,6	251,3	800,9
Mobiliario y equipo	338,5	–	(0,7)	–	1 423,7	1 423,0	1 761,5
Mejora de locales	–	–	–	–	600,1	600,1	600,1
Subvenciones y contribuciones	–	–	–	–	3,6	3,6	3,6
Subtotal	**75 353,1**	–	**19,4**	–	**13 589,0**	**13 608,4**	**88 961,5**
29E (2018). Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones							
Puestos	21 942,9	(1,0)	4,6	–	1 588,0	1 591,6	23 534,5
Otros gastos de personal	1 733,7	(2,3)	(1,9)	–	136,2	132,0	1 865,7
Consultores	143,0	(0,8)	(0,6)	–	1 149,5	1 148,1	1 291,1
Viajes del personal	243,0	–	0,5	–	(161,8)	(161,3)	81,7
Servicios por contrata	11 262,5	(11,9)	42,5	–	(2 655,3)	(2 624,7)	8 637,8
Gastos generales de funcionamiento	9 476,2	(0,1)	(16,6)	–	(70,6)	(87,3)	9 388,9
Suministros y materiales	116,8	(0,1)	(0,2)	–	(89,4)	(89,7)	27,1
Mobiliario y equipo	3 100,3	(0,2)	(8,1)	–	(1 426,8)	(1 435,1)	1 665,2
Subtotal	**48 018,4**	**(16,4)**	**20,2**	–	**(1 530,2)**	**(1 526,4)**	**46 492,0**
29F. Administración, Ginebra							
Puestos	83 153,3	120,6	119,2	–	3 871,7	4 111,5	87 264,8
Otros gastos de personal	8 730,1	(129,8)	(12,1)	60,2	100,1	18,4	8 748,5
Viajes del personal	121,8	–	–	–	–	–	121,8
Servicios por contrata	3 398,2	(53,2)	(7,3)	–	1 160,8	1 100,3	4 498,5
Gastos generales de funcionamiento	33 146,8	(494,2)	(51,9)	–	326,1	(220,0)	32 926,8
Atenciones sociales	3,3	(0,1)	–	–	(0,4)	(0,5)	2,8

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Suministros y materiales	1 499,4	(23,6)	(3,4)	–	(300,0)	(327,0)	1 172,4
Mobiliario y equipo	2 791,0	(43,0)	(6,1)	–	39,0	(10,1)	2 780,9
Subvenciones y contribuciones	3 881,0	(58,7)	(3,0)	–	(499,8)	(561,5)	3 319,5
Subtotal	**136 724,9**	**(682,0)**	**35,4**	**60,2**	**4 697,5**	**4 111,1**	**140 836,0**
29G. Administración, Viena							
Puestos	18 798,0	167,6	(71,1)	–	82,2	178,7	18 976,7
Otros gastos de personal	1 455,3	(62,1)	(5,0)	–	(296,6)	(363,7)	1 091,6
Consultores	–	–	–	–	0,2	0,2	0,2
Viajes del personal	67,7	–	0,1	–	(24,4)	(24,3)	43,4
Servicios por contrata	881,8	(40,8)	(5,4)	–	599,1	552,9	1 434,7
Gastos generales de funcionamiento	2 355,3	(99,9)	(10,3)	–	(430,1)	(540,3)	1 815,0
Atenciones sociales	1,3	(0,1)	–	–	(1,1)	(1,2)	0,1
Suministros y materiales	338,8	(15,4)	(2,1)	–	(234,7)	(252,2)	86,6
Mobiliario y equipo	1 208,5	(52,8)	(6,6)	–	(34,4)	(93,8)	1 114,7
Mejora de locales	–	–	–	–	28,9	28,9	28,9
Subvenciones y contribuciones	12 360,7	(482,3)	(14,4)	–	214,0	(282,7)	12 078,0
Subtotal	**37 467,4**	**(585,8)**	**(114,8)**	–	**(97,1)**	**(797,7)**	**36 669,7**
29H. Administración, Nairobi							
Puestos	21 847,3	276,2	(244,5)	–	(219,2)	(187,5)	21 659,8
Otros gastos de personal	742,7	2,6	(20,8)	–	522,1	503,9	1 246,6
Viajes del personal	22,8	–	–	–	(2,6)	(2,6)	20,2
Servicios por contrata	946,7	36,8	(30,5)	–	232,4	238,7	1 185,4
Gastos generales de funcionamiento	7 480,9	282,9	(173,9)	–	(408,2)	(299,2)	7 181,7
Suministros y materiales	176,0	6,8	(5,9)	–	(1,7)	(0,8)	175,2
Mobiliario y equipo	147,5	5,6	(4,6)	–	23,9	24,9	172,4

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Subvenciones y contribuciones	930,9	–	–	–	(500,0)	(500,0)	430,9
Subtotal	**32 294,8**	**610,9**	**(480,2)**	–	**(353,3)**	**(222,6)**	**32 072,2**
29A (2019). Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión							
Puestos	38 794,6	10,4	(21,3)	–	2 028,8	2 017,9	40 812,5
Otros gastos de personal	1 796,0	–	(5,4)	–	449,9	444,5	2 240,5
Consultores	232,5	–	(0,7)	–	373,5	372,8	605,3
Expertos	–	–	–	–	7,8	7,8	7,8
Viajes del personal	466,3	–	(1,6)	–	488,6	487,0	953,3
Servicios por contrata	8 481,8	–	(24,9)	–	(1 977,3)	(2 002,2)	6 479,6
Gastos generales de funcionamiento	482,3	–	(1,3)	–	460,2	458,9	941,2
Atenciones sociales	0,4	–	–	–	(0,4)	(0,4)	–
Suministros y materiales	106,5	–	(0,3)	–	25,0	24,7	131,2
Mobiliario y equipo	117,0	–	(0,3)	–	220,0	219,7	336,7
Subvenciones y contribuciones	4 676,2	–	–	–	(2 230,6)	(2 230,6)	2 445,6
Subtotal	**55 153,6**	**10,4**	**(55,8)**	–	**(154,5)**	**(199,9)**	**54 953,7**
29B (2019). Departamento de Apoyo Operacional							
Puestos	34 874,1	–	24,0	–	55,2	79,2	34 953,3
Otros gastos de personal	3 935,1	–	(9,9)	–	451,1	441,2	4 376,3
Consultores	157,1	–	(0,4)	–	162,4	162,0	319,1
Expertos	–	–	–	–	12,1	12,1	12,1
Viajes del personal	113,5	–	(0,5)	–	57,7	57,2	170,7
Servicios por contrata	2 536,1	–	(7,4)	–	(126,9)	(134,3)	2 401,8
Gastos generales de funcionamiento	54 056,8	–	(141,0)	–	(9 416,3)	(9 557,3)	44 499,5
Atenciones sociales	5,4	–	–	–	(5,4)	(5,4)	–
Suministros y materiales	748,5	–	(2,3)	–	(292,4)	(294,7)	453,8
Mobiliario y equipo	351,6	–	(0,9)	–	611,9	611,0	962,6
Mejora de locales	–	–	–	–	137,3	137,3	137,3

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Subvenciones y contribuciones	194,0	–	(0,6)	–	(156,0)	(156,6)	37,4
Subtotal	**96 972,2**	–	**(139,0)**	–	**(8 509,3)**	**(8 648,3)**	**88 323,9**
29C (2019). Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones							
Puestos	21 552,2	56,1	(26,1)	–	2 479,5	2 509,5	24 061,7
Otros gastos de personal	1 741,3	19,3	(8,7)	–	(350,6)	(340,0)	1 401,3
Consultores	145,7	3,6	(1,2)	–	222,2	224,6	370,3
Viajes del personal	246,4	–	(0,8)	–	(114,4)	(115,2)	131,2
Servicios por contrata	11 395,6	50,7	(43,4)	–	3 716,4	3 723,7	15 119,3
Gastos generales de funcionamiento	9 438,8	0,3	(28,0)	–	76,9	49,2	9 488,0
Suministros y materiales	121,5	0,4	(0,5)	–	30,7	30,6	152,1
Mobiliario y equipo	3 192,8	0,7	(9,5)	–	(1 656,3)	(1 665,1)	1 527,7
Mejora de locales	–	–	–	–	9,3	9,3	9,3
Subvenciones y contribuciones	–	–	–	–	1,9	1,9	1,9
Subtotal	**47 834,3**	**131,1**	**(118,2)**	–	**4 415,6**	**4 428,5**	**52 262,8**
30. Supervisión interna							
Puestos	35 002,3	(19,0)	(27,2)	–	1 823,5	1 777,3	36 779,6
Otros gastos de personal	2 092,5	–	(6,1)	–	(210,2)	(216,3)	1 876,2
Consultores	635,7	(0,3)	(3,6)	–	(78,0)	(81,9)	553,8
Viajes del personal	1 505,8	–	(0,8)	–	(220,8)	(221,6)	1 284,2
Servicios por contrata	828,3	(2,5)	(6,6)	–	29,4	20,3	848,6
Gastos generales de funcionamiento	482,5	1,7	(4,4)	–	(143,7)	(146,4)	336,1
Atenciones sociales	2,4	–	(0,1)	–	(2,3)	(2,4)	–
Suministros y materiales	87,6	–	(0,9)	–	(72,0)	(72,9)	14,7
Mobiliario y equipo	111,9	–	(0,7)	–	(8,0)	(8,7)	103,2
Mejora de locales	–	–	–	–	0,3	0,3	0,3
Subtotal	**40 749,0**	**(20,1)**	**(50,4)**	–	**1 118,2**	**1 047,7**	**41 796,7**

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
31. Actividades administrativas financiadas conjuntamente							
Subvenciones y contribuciones	12 358,8	47,2	7,8	–	(55,0)	–	12 358,8
Subtotal	**12 358,8**	**47,2**	**7,8**	–	**(55,0)**	**–**	**12 358,8**
32. Gastos especiales							
Otros gastos de personal	123 003,9	(502,4)	(328,3)	–	19 299,0	18 468,3	141 472,2
Remuneración de no funcionarios	1 502,8	–	–	–	(300,0)	(300,0)	1 202,8
Consultores	–	–	–	–	151,0	151,0	151,0
Servicios por contrata	234,1	–	(0,7)	–	(128,3)	(129,0)	105,1
Gastos generales de funcionamiento	7 161,3	–	–	–	(69,6)	(69,6)	7 091,7
Subtotal	**131 902,1**	**(502,4)**	**(329,0)**	–	**18 952,1**	**18 120,7**	**150 022,8**
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento							
Consultores	–	–	–	–	307,8	307,8	307,8
Viajes del personal	–	–	–	–	44,4	44,4	44,4
Servicios por contrata	41,4	(5,0)	(43,8)	–	1 435,2	1 386,4	1 427,8
Gastos generales de funcionamiento	16,0	2,5	(18,8)	–	36 179,1	36 162,8	36 178,8
Suministros y materiales	3,1	0,6	(3,7)	–	193,6	190,5	193,6
Mobiliario y equipo	15,0	1,5	(11,2)	–	12 564,5	12 554,8	12 569,8
Mejora de locales	46 716,1	(107,1)	53,2	–	(40 103,1)	(40 157,0)	6 559,1
Subvenciones y contribuciones	83 265,7	–	–	–	(4 034,3)	(4 034,3)	79 231,4
Subtotal	**130 057,3**	**(107,5)**	**(24,3)**	–	**6 587,2**	**6 455,4**	**136 512,7**
34. Seguridad							
Puestos	154 038,8	147,2	(635,9)	–	2 642,3	2 153,6	156 192,4
Otros gastos de personal	12 183,3	3,4	(29,2)	–	6 754,8	6 729,0	18 912,3
Consultores	102,4	–	(0,6)	–	325,1	324,5	426,9
Viajes del personal	2 420,4	–	0,7	–	1 757,3	1 758,0	4 178,4
Servicios por contrata	3 439,5	24,6	(15,5)	–	(1 789,5)	(1 780,4)	1 659,1

Sección del presupuesto/objeto de gastos	*Consignación revisada para 2018-2019*	*Variación prevista*					*Consignación final propuesta para 2018-2019*
		Tipo de cambio	*Inflación*	*Gastos imprevistos y extraordinarios y decisiones de los órganos normativos*	*Ocupación de puestos y otras variaciones*	*Total*	
Gastos generales de funcionamiento	5 152,8	24,3	(31,2)	–	(1 032,5)	(1 039,4)	4 113,4
Suministros y materiales	2 110,3	0,4	3,4	–	(476,6)	(472,8)	1 637,5
Mobiliario y equipo	2 182,0	(0,5)	22,5	–	(1 096,9)	(1 074,9)	1 107,1
Mejora de locales	–	–	–	–	31,2	31,2	31,2
Subvenciones y contribuciones	61 283,2	(31,4)	(283,9)	–	(908,8)	(1 224,1)	60 059,1
Subtotal	**242 912,7**	**168,0**	**(969,7)**	–	**6 206,4**	**5 404,7**	**248 317,4**
35. Cuenta para el Desarrollo							
Subvenciones y contribuciones	28 398,8	–	–	–	–	–	28 398,8
Subtotal	**28 398,8**	–	–	–	–	–	**28 398,8**
36. Contribuciones del personal							
Otros	518 871,0	(2 657,0)	(1 069,1)	53,1	9 133,3	5 460,3	524 331,3
Subtotal	**518 871,0**	**(2 657,0)**	**(1 069,1)**	**53,1**	**9 133,3**	**5 460,3**	**524 331,3**
Total	**5 873 652,3**	**(12 505,5)**	**(86,9)**	**27 655,0**	**(15 062,6)**	–	**5 873 652,3**

Cuadro auxiliar 4

Tipos de cambio de diversas monedas en relación con el dólar de los Estados Unidos y tasas de inflación por lugar de destino para el bienio 2018-2019

	Tipo de cambio				*Tasa de inflación aplicable a objetos de gastos no relacionados con puestos*			
	Consignación revisada		*Presente informe*		*Consignación revisada*		*Presente informe*	
Lugar de destino/oficina (moneda)	*2018*[a]	*2019*[b]	*2018*[c]	*2019*[d]	*2018*	*2019*	*2018*	*2019*
Viena (euro)	0,838	0,835	0,846	0,891	2,0	1,9	2,1	1,5
Santiago (peso chileno)	632,500	659,286	636,000	695,417	2,5	3,2	2,3	2,3
Addis Abeba (birr etíope)	27,516	27,409	27,616	28,972	13,2	8,0	13,8	12,2
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (rupia)	68,156	75,210	68,017	69,747	4,7	4,9	3,9	3,4
Beirut (libra libanesa)	1 511,852	1 510,250	1 511,981	1 510,393	6,6	4,7	6,1	2,3
Gaza (sheqel)[e]	3,565	3,540	3,582	3,585	1,1	1,9	0,8	0,9
Nairobi (chelín keniano)	101,234	105,420	101,443	102,311	5,1	6,2	4,7	5,4
Ciudad de México (peso mexicano)	18,995	19,610	19,208	19,338	4,6	3,9	4,9	3,6
La Haya (euro)	0,838	0,835	0,846	0,891	1,7	2,3	1,6	2,7
Bangkok (CESPAP) (baht tailandés)	32,239	32,100	32,351	31,113	1,2	1,6	1,1	0,9
Puerto España (dólar de Trinidad y Tabago)	6,805	6,792	6,796	6,754	1,2	1,8	1,0	1,2
Nueva York (dólar de los Estados Unidos)	1,000	1,000	1,000	1,000	2,6	2,4	2,4	1,8
Ginebra (franco suizo)	0,971	0,947	0,976	0,992	1,1	1,3	0,9	0,4
Centros de información de las Naciones Unidas (dólar de los Estados Unidos)[f]	1,000	1,000	1,000	1,000	2,6	2,4	2,4	1,8

[a] Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Se usaron los tipos efectivos de enero a octubre de 2018 para todos los lugares de destino excepto Viena, La Haya y Ginebra, para los que se aplicó el tipo de cambio a término aprobado para 2018 a noviembre y diciembre de 2018.

[b] Sobre la base de los tipos de cambio a término para 2019 revisados, excepto para Addis Abeba, Beirut y Puerto España, para los que se aplicó el tipo de cambio de octubre de 2018.

[c] Promedio de los tipos de cambio operacionales efectivos de las Naciones Unidas en 2018.

[d] Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Se usaron los tipos efectivos de enero a noviembre de 2019 y para diciembre de 2019 se aplicaron los tipos de cambio de noviembre.

[e] Incluye el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

[f] Incluye el efecto combinado de la inflación y las variaciones de los tipos de cambio.

Cuadro auxiliar 5

Tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en relación con el dólar de los Estados Unidos en 2018 y 2019

Lugar de destino/oficina (moneda)	*Consignación revisada*		*Presente informe*		*Diferencia (porcentaje)*		*Tipo de cambio efectivo para 2019*											*Tipo de cambio previsto*
	2018[a]	*2019*[b]	*2018*[c]	*2019*[d]	*2018*	*2019*	*Enero*	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Septiembre*	*Octubre*	*Noviembre*	*Diciembre*
Viena (euro)	0,838	0,835	0,846	0,891	0,9	6,8	0,876	0,876	0,879	0,891	0,897	0,880	0,880	0,894	0,910	0,914	0,900	0,900
Santiago (peso chileno)	632,500	659,286	636,000	695,417	0,6	5,5	696,000	668,000	651,000	680,000	676,000	679,000	679,000	699,000	721,000	726,000	735,000	735,000
Addis Abeba (birr etíope)	27,516	27,409	27,616	28,972	0,4	5,7	28,275	28,377	28,623	28,610	28,568	29,015	29,015	29,000	29,343	29,486	29,674	29,674
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (rupia)	68,156	75,210	68,017	69,747	(0,2)	(7,3)	64,080	71,130	71,240	69,340	70,020	69,070	69,070	68,860	71,780	70,570	70,900	70,900
Beirut (libra libanesa)	1 511,852	1 510,250	1 511,981	1 510,393	0,0	0,0	1 514,500	1 511,930	1 510,650	1 510,340	1 509,730	1 507,000	1 507,000	1 507,000	1 507,500	1 511,500	1 513,780	1 513,780
Gaza (sheqel)[e]	3,565	3,540	3,582	3,585	0,5	1,3	3,774	3,667	3,624	3,626	3,617	3,578	3,578	3,493	3,528	3,484	3,528	3,528
Nairobi (chelín keniano)	101,234	105,420	101,443	102,311	0,2	(2,9)	101,820	100,970	100,070	100,710	101,380	102,320	102,320	104,220	103,620	103,880	103,210	103,210
Ciudad de México (peso mexicano)	18,995	19,610	19,208	19,338	1,1	(1,4)	19,790	19,170	19,230	19,400	19,000	19,170	19,170	19,070	20,090	19,650	19,160	19,160
La Haya (euro)	0,838	0,835	0,846	0,891	0,9	6,8	0,876	0,876	0,879	0,891	0,897	0,880	0,880	0,894	0,910	0,914	0,900	0,900
Bangkok (baht tailandés)	32,239	32,100	32,351	31,113	0,3	(3,1)	32,540	31,410	31,430	31,880	31,950	30,790	30,790	30,810	30,630	30,650	30,240	30,240
Puerto España (dólar de Trinidad y Tabago)	6,805	6,792	6,796	6,754	(0,1)	(0,6)	6,778	6,782	6,780	6,770	6,775	6,651	6,651	6,766	6,761	6,776	6,776	6,776
Ginebra (franco suizo)	0,971	0,947	0,976	0,992	0,5	4,7	0,987	0,998	0,999	0,997	1,021	0,977	0,977	0,972	0,994	0,992	0,992	0,992

[a] Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Se usaron los tipos efectivos de enero a octubre de 2018 para todos los lugares de destino excepto Viena, La Haya y Ginebra, para los que se aplicó el tipo de cambio a término aprobado para 2018 a noviembre y diciembre de 2018.

[b] Sobre la base de los tipos de cambio a término para 2019 revisados, excepto para Addis Abeba, Beirut y Puerto España, para los que se aplicó el tipo de cambio de octubre de 2018.

[c] Promedio de los tipos de cambio operacionales efectivos de las Naciones Unidas en 2018.

[d] Promedio de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Se usaron los tipos efectivos de enero a noviembre de 2019 y para diciembre de 2019 se aplicaron los tipos de cambio de noviembre.

[e] Incluye el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Cuadro auxiliar 6

Multiplicadores del ajuste por lugar de destino aplicables a los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores para 2018 y 2019

	Consignación revisada		*Presente informe*		*Tipo de cambio efectivo para 2019*										*Tipo de cambio previsto*	
	2018[a]	*2019*[b]	*2018*[c]	*2019*[d]	*Enero*	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Septiembre*	*Octubre*	*Noviembre*	*Diciembre*
Viena	48,1	48,8	46,8	41,5	40,5	44,5	44,1	42,9	41,5	41,2	43,9	41,9	39,7	39,2	39,2	39,2
Santiago	36,4	32,6	36,0	33,9	29,5	29,5	33,0	33,0	33,0	33,0	30,6	37,1	37,1	37,1	37,1	37,1
Addis Abeba	40,5	44,3	40,3	40,2	39,9	39,9	40,1	40,1	40,1	40,1	40,4	40,4	40,4	40,4	40,4	40,4
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	32,2	28,2	32,0	30,9	26,4	26,4	30,2	30,2	30,2	30,2	32,9	32,9	32,9	32,9	32,9	32,9
Beirut	49,1	47,8	49,1	46,4	46,4	46,4	46,4	46,4	46,4	46,4	46,4	46,4	46,4	46,4	46,4	46,4
Gaza[e]	54,5	51,9	54,3	50,5	49,2	49,2	50,4	50,4	50,4	50,4	51,0	51,0	51,0	51,0	51,0	51,0
Nairobi	34,6	34,8	34,4	35,9	33,7	35,1	36,0	36,0	36,0	36,0	36,3	36,3	36,3	36,3	36,3	36,3
México	38,7	39,9	38,0	39,8	35,7	35,7	39,9	39,9	39,9	39,9	41,1	41,1	41,1	41,1	41,1	41,1
La Haya	40,3	39,9	39,0	34,6	33,1	35,4	35,0	33,9	32,6	32,4	34,9	33,0	31,0	38,0	38,0	38,0
Bangkok	39,0	39,0	38,7	41,6	35,4	35,4	39,9	39,9	39,9	39,9	44,7	44,7	44,7	44,7	44,7	44,7
Puerto España	42,4	41,6	42,4	42,1	40,5	41,2	41,9	41,9	41,9	41,9	42,7	42,7	42,7	42,7	42,7	42,7
Nueva York	66,7	67,4	66,7	67,2	63,9	67,5	67,5	67,5	67,5	67,5	67,5	67,5	67,5	67,5	67,5	67,5
Oficinas de seguridad sobre el terreno	43,7	45,1	43,7	45,1	45,1	45,1	45,1	45,1	45,1	45,1	45,1	45,1	45,1	45,1	45,1	45,1
Ginebra	75,1	75,8	74,1	68,3	70,0	67,7	67,6	67,0	64,3	66,1	71,0	71,8	68,4	68,7	68,7	68,7
Centros de Información de las Naciones Unidas	50,4	51,8	50,4	51,8	51,8	51,8	51,8	51,8	51,8	51,8	51,8	51,8	51,8	51,8	51,8	51,8

[a] Promedio de los multiplicadores efectivos del ajuste por lugar de destino de enero a octubre de 2018 y proyección para noviembre y diciembre de 2018.

[b] Las tasas para 2019 incluyen la aplicación de la consolidación de puntos del ajuste por lugar de destino al sueldo básico para el personal por la Comisión de Administración Pública Internacional, utilizada para aplicar los aumentos de sueldos de la escala de sueldos básicos en línea con los aumentos de sueldos en la administración pública de los Estados Unidos. Se sigue el principio de sin pérdidas ni ganancias, es decir, los multiplicadores del ajuste por lugar de destino se reducen en la misma tasa en que aumenta el sueldo básico, por lo que no existe ningún efecto en la remuneración neta.

[c] Promedio de los multiplicadores efectivos del ajuste por lugar de destino en 2018.

[d] Promedio de los multiplicadores efectivos del ajuste por lugar de destino de enero a octubre de 2019 y proyección para noviembre y diciembre de 2019.

[e] Incluye el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Cuadro auxiliar 7

Cambios de los sueldos de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales en moneda nacional para el bienio 2018-2019

(Porcentaje)

Lugar de destino		*Tasas de aumento utilizadas en la consignación revisada correspondiente a 2018-2019 (año anterior=100)*	*Tasas ajustadas utilizadas en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto*
Viena	2018	1,4	1,4
	2019	1,9	2,1
Santiago	2018	3,0	4,5
	2019	3,2	3,0
Addis Abeba	2018	18,9	18,9
	2019	8,0	8,0
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	2018	3,5	3,5
	2019	4,9	–
Beirut	2018	1,9	2,4
	2019	4,7	0,9
Gaza/Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua/Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	2018	–	0,3
	2019	1,9	0,1
Nairobi	2018	4,1	4,4
	2019	6,2	1,6
Ciudad de México	2018	–	4,0
	2019	3,9	–
La Haya	2018	–	1,3
	2019	2,3	1,9
Rwanda (Kigali)	2018	2,6	4,9
	2019	2,6	4,5
Bangkok	2018	–	–
	2019	1,6	–
Puerto España	2018	1,9	4,3
	2019	1,8	6,9
República Unida de Tanzanía (Arusha)	2018	–	–
	2019	4,8	–
Nueva York	2018	–	–
	2019	–	–
Oficinas de seguridad sobre el terreno	2018	–	–
	2019	–	–
Ginebra	2018	–	0,3
	2019	–	0,7
Centros de información de las Naciones Unidas	2018	–	–
	2019	–	–

Cuadro auxiliar 8

Tasas medias de vacantes por sección del presupuesto para 2016-2019

(Porcentaje)

	2016		*2017*		*2018*		*2019*[a]	
Sección del presupuesto	*Cuadro Orgánico*	*Cuadro de Servicios Generales*	*Cuadro Orgánico*	*Cuadro de Servicios Generales*	*Cuadro Orgánico*	*Cuadro de Servicios Generales*	*Cuadro Orgánico*	*Cuadro de Servicios Generales*
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	8,9	3,3	7,9	3,8	6,3	3,0	5,6	4,0
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	10,7	9,7	6,8	13,0	8,3	9,7	6,6	11,7
3. Asuntos políticos	13,0	8,3	11,5	8,0	7,9	7,0	9,3	9,6
4. Desarme	10,8	13,3	6,1	21,0	4,2	23,5	9,1	23,4
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	11,3	7,2	9,6	8,7	3,7	6,1	3,9	5,2
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	12,4	11,7	8,8	–	11,9	–	13,8	–
7. Corte Internacional de Justicia	4,9	3,8	3,4	2,5	1,2	2,5	1,0	0,1
8. Asuntos jurídicos	8,1	4,7	8,0	5,7	6,4	3,2	10,0	1,9
9. Asuntos económicos y sociales	12,4	8,9	10,1	13,0	11,0	5,6	8,8	10,6
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	18,3	5,1	8,0	11,6	1,8	12,1	5,0	10,5
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	18,7	–	18,2	3,3	10,8	13,7	15,7	20,0
12. Comercio y desarrollo	11,1	3,8	11,5	6,8	10,0	4,5	9,1	3,9
14. Medio ambiente	5,8	1,6	6,6	1,0	9,2	–	5,3	0,7
15. Asentamientos humanos	20,3	17,3	19,5	17,1	3,2	0,3	3,3	2,1
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	5,4	1,3	6,5	2,4	4,6	3,6	9,2	5,6
17. ONU–Mujeres	6,5	4,4	2,2	12,8	4,4	3,5	3,1	2,4
18. Desarrollo económico y social en África	13,7	8,4	12,5	9,3	13,5	5,8	15,7	5,1
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	11,7	10,6	10,5	7,2	7,3	4,8	7,4	4,3
20. Desarrollo económico en Europa	4,2	2,7	6,2	2,6	4,0	0,7	5,4	1,3
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	12,5	5,8	12,6	5,5	9,4	2,8	9,9	4,4
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	9,4	3,3	9,7	6,4	11,5	7,5	13,0	6,3
24. Derechos humanos	6,7	5,7	8,7	12,5	8,5	8,3	9,2	11,3

Sección del presupuesto	*2016*		*2017*		*2018*		*2019*[a]	
	Cuadro Orgánico	*Cuadro de Servicios Generales*	*Cuadro Orgánico*	*Cuadro de Servicios Generales*	*Cuadro Orgánico*	*Cuadro de Servicios Generales*	*Cuadro Orgánico*	*Cuadro de Servicios Generales*
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	–	–	–	–	–	–	–	–
26. Refugiados de Palestina	7,7	3,3	11,7	14,2	12,6	7,6	8,8	25,2
27. Asistencia humanitaria	11,4	2,4	2,7	2,1	9,6	3,2	4,9	3,3
28. Comunicación global	6,7	11,7	5,4	10,3	4,9	10,0	7,3	8,1
29. Servicios de gestión y de apoyo	9,0	6,4	9,0	7,1	10,0	6,7	11,1	8,9
30. Supervisión interna	12,6	7,0	11,6	6,4	5,2	8,7	14,3	7,4
34. Seguridad	8,4	5,8	6,0	5,1	11,5	5,0	9,9	4,7
Total	**9,2**	**7,3**	**8,8**	**8,1**	**8,5**	**6,4**	**8,6**	**7,1**

[a] Se han empleado las tasas medias de vacantes del 1 de enero al 31 de octubre de 2019 con el fin de presentar un análisis global del período de 22 meses.